

BOLETÍN OFICIAL
B O P A
BOLETÍN OFICIAL

PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 246

XII LEGISLATURA

10 de agosto de 2023

SUMARIO

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN PLENO

- 12-23/PNLP-000085, Proposición no de ley relativa a la gestión del patrimonio público, de protección y fomento del patrimonio histórico de Andalucía y de desarrollo de nuestra cultura (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 7
- 12-23/PNLP-000088, Proposición no de ley relativa al mantenimiento y recuperación de unidades escolares y bajada de ratio en el sistema andaluz de educación pública (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 11

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

- 12-23/PNLC-000160, Proposición no de ley relativa al apoyo frente a la actual crisis de la asistencia sanitaria en la atención primaria andaluza (*Decaída*) 14
- 12-23/PNLC-000167, Proposición no de ley relativa a la protección del patrimonio natural Los Cabezos de Huelva (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 15
- 12-23/PNLC-000168, Proposición no de ley relativa al impulso de la actividad cultural y turística de la cultura tartésica en Huelva (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 18

- 12-23/PNLC-000169, Proposición no de ley relativa al impulso de la colaboración académica con universidades de Europa e Iberoamérica y el fomento de una más ágil homologación de los títulos expedidos en sus países (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 21
- 12-23/PNLC-000170, Proposición no de ley relativa a la adopción de medidas para hacer frente a la plaga del alga asiática (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 24

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

- 12-23/POC-000562, Pregunta relativa a la ejecución presupuestaria (*Retirada*) 26
- 12-23/POC-000967, Pregunta relativa a los recortes sanitarios en El Andévalo, de Huelva (*Decaída*) 27
- 12-23/POC-001428, Pregunta relativa al parque eólico en la Sierra de Los Guájares (Granada) (*Decaída*) 28
- 12-23/POC-001501, Pregunta relativa al transporte en el ámbito rural (*Retirada*) 29
- 12-23/POC-001538, Pregunta relativa a las monitoras escolares (*Retirada*) 30
- 12-23/POC-001578, Pregunta relativa a la activación del Plan Infoca (*Decaída*) 31

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

- 12-23/PE-003258, Pregunta relativa a los casos de acoso escolar en Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 32
- 12-23/PE-003259, Pregunta con ruego de respuesta oral en Pleno relativa a los problemas en la escolarización en la educación pública en Cádiz (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 33
- 12-23/PE-003260, Pregunta relativa a la evaluación de las solicitudes recibidas en la Dirección General de Comunicación Social (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 35
- 12-23/PE-003261, Pregunta relativa a la enfermedad hemorrágica epizootica de animales rumiantes silvestres (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 37
- 12-23/PE-003262, Pregunta relativa al plan de estudios del Conservatorio Superior de Danza de Jaén (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 38

- 12-23/PE-003263, Pregunta relativa al Conservatorio Superior de Danza de Jaén (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 39
- 12-23/PE-003264, Pregunta relativa al transporte de viajeros por carretera (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 40
- 12-23/PE-003265, Pregunta relativa al Proyecto de mejora de la eficacia y garantía de abastecimiento en alta para la sierra de Huelva-fase 1 (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 41
- 12-23/PE-003266, Pregunta relativa a las obras de agrupación de vertidos y depuración en varios municipios de la provincia de Jaén (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 42
- 12-23/PE-003267, Pregunta relativa al proyecto de conducciones generales de abastecimiento del sistema Víboras (segunda fase) en Jaén (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 43
- 12-23/PE-003268, Pregunta relativa al proyecto y obra de la agrupación de vertidos y la EDAR de Noguerones (Jaén) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 44
- 12-23/PE-003269, Pregunta relativa al proyecto de mejora de la garantía de abastecimiento del sistema Quiebrajano-ETAP de Jaén (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 45
- 12-23/PE-003270, Pregunta relativa a las carteras de pacientes de médicos de atención primaria en Almería (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 46
- 12-23/PE-003271, Pregunta relativa a las carteras de pacientes de profesionales de enfermería de atención primaria en Almería (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 48
- 12-23/PE-003272, Pregunta relativa a las carteras de pacientes de médicos de atención primaria en Almería (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 50
- 12-23/PE-003273, Pregunta relativa a las carteras de pacientes de profesionales de enfermería de atención primaria en Almería (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 52
- 12-23/PE-003274, Pregunta relativa a la cartera de pacientes de médicos de atención primaria en Almería (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 54
- 12-23/PE-003275, Pregunta relativa a las carteras de pacientes de profesionales de enfermería de atención primaria en Almería (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 56
- 12-23/PE-003276, Pregunta relativa a la cartera de pacientes de pediatras de atención primaria en Almería (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 58

- 12-23/PE-003277, Pregunta relativa a la cartera de pacientes de pediatras de atención primaria en Almería (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 60
- 12-23/PE-003278, Pregunta relativa a las carteras de pacientes de pediatras de atención primaria en Almería (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 62
- 12-23/PE-003279, Pregunta relativa a la cartera de pacientes de enfermeras pediátricas en Almería (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 64
- 12-23/PE-003280, Pregunta relativa a la cartera de pacientes de enfermeras pediátricas en Almería (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 65
- 12-23/PE-003281, Pregunta relativa a la cartera de pacientes de enfermeras pediátricas en Almería (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 66
- 12-23/PE-003282, Pregunta relativa al Plan de Infraestructuras Sanitarias 2020-2030 (Almería) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 67
- 12-23/PE-003283, Pregunta relativa a los usuarios pendientes de cita en Almería (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 69
- 12-23/PE-003284, Pregunta relativa a los brotes de sarna en residencias de mayores de Almería (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 71
- 12-23/PE-003285, Pregunta relativa a personas trabajando en Almería (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 72
- 12-23/PE-003286, Pregunta relativa a personas trabajando en Almería (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 73
- 12-23/PE-003287, Pregunta relativa a personas trabajando en Almería (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 74
- 12-23/PE-003288, Pregunta relativa a personas trabajando en Almería (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 75
- 12-23/PE-003289, Pregunta relativa a personas trabajando en Almería (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 76
- 12-23/PE-003290, Pregunta relativa a los médicos de apoyo en zonas costeras de Almería (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 77
- 12-23/PE-003291, Pregunta relativa a los médicos de apoyo en municipios de interior de Almería (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 78
- 12-23/PE-003292, Pregunta relativa a las citas diferidas o sin fecha con el especialista en Almería (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 79

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

- 12-22/APC-000052, Solicitud de comparecencia de la consejera de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural ante la comisión, a fin de informar sobre las medidas que se están adoptando y las que tienen programadas desde la consejería para proteger el recurso natural del agua en un escenario de grave sequía en Andalucía (*Decaída*) 80
- 12-22/APC-000118, Solicitud de comparecencia de la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional ante Comisión, a fin de informar sobre los planes de la consejería dirigidos a la reducción de la ratio en las aulas en la enseñanza infantil, primaria, secundaria y formación profesional (*Decaída*) 81
- 12-22/APC-000389, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante comisión, a fin de informar sobre la situación actual de la sequía en nuestra comunidad (*Decaída*) 82
- 12-22/APC-000396, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante comisión, a fin de informar sobre la atención temprana en Andalucía (*Retirada*) 83
- 12-22/APC-000447, Solicitud de comparecencia de la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional ante la Comisión de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, a fin de informar sobre los planes dirigidos a la reducción de la ratio en las aulas en la enseñanza infantil, primaria, secundaria y formación profesional (*Decaída*) 84
- 12-22/APC-000540, Solicitud de comparecencia de la consejera de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural ante la Comisión de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural, a fin de informar sobre la situación actual de la sequía en nuestra comunidad (*Decaída*) 85
- 12-22/APC-001230, Solicitud de comparecencia de la consejera de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural ante la Comisión de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural, a fin de informar sobre la protección del recurso natural del agua en el escenario de grave sequía en Andalucía (*Decaída*) 86
- 12-22/APC-001494, Solicitud de comparecencia de la consejera de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural ante la Comisión de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural, a fin de informar sobre el Plan S.O.S. (Soluciones y Obras frente a la Sequía) (*Decaída*) 87
- 12-22/APC-001568, Solicitud de comparecencia de la consejera de Salud y Consumo ante la Comisión sobre la Infancia y la Adolescencia, a fin de informar sobre los suicidios y comportamientos suicidas en la población infantil y adolescente de Andalucía (*Decaída*) 88
- 12-23/APC-000238, Solicitud de comparecencia de la consejera de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural ante la Comisión de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural, a fin de informar sobre el Plan S.O.S. (Soluciones y Obras frente a la sequía) (*Decaída*) 89

- 12-23/APC-001110, Solicitud de comparecencia de la consejera de Salud y Consumo ante la Comisión sobre la Infancia y la Adolescencia, a fin de informar sobre los suicidios y comportamientos suicidas en la población infantil y adolescente de Andalucía (*Decaída*) 90
- 12-23/APC-001835, Solicitud de comparecencia de la consejera de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural ante la Comisión de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural, a fin de informar sobre las actuaciones del Gobierno de Andalucía ante las graves consecuencias de la sequía en Andalucía (*Decaída*) 91
- 12-23/APC-002218, Solicitud de comparecencia de la consejera de Salud y Consumo ante la Comisión de Salud y Consumo, a fin de informar sobre las medidas contra el suicidio realizadas por la Administración andaluza (*Decaída*) 92
- 12-23/APC-002607, Solicitud de comparecencia de la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional ante la Comisión de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, a fin de informar sobre las ratios y el cierre de unidades escolares para el próximo curso escolar en los centros educativos andaluces (*Decaída*) 93

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN PLENO

12-23/PNLP-000085, Proposición no de ley relativa a la gestión del patrimonio público, de protección y fomento del patrimonio histórico de Andalucía y de desarrollo de nuestra cultura

Presentada por el G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Apertura del plazo de presentación de enmiendas a tenor del artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 19 de julio de 2023

Orden de publicación de 20 de julio de 2023

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente proposición no de ley en Pleno, relativa a la gestión del patrimonio público, de protección y fomento del patrimonio histórico de Andalucía y de desarrollo de nuestra cultura.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El desarrollo normativo y las modificaciones legales que han sufrido desde que se aprobaran la vigente ley de patrimonio estatal así como la respectiva ley aprobada en el Parlamento de Andalucía han supuesto en muchas ocasiones que las administraciones públicas, en el desempeño de sus funciones, se encuentren con una herramienta ineficaz para las nuevas formas de gestión, tanto desde el punto de vista de iniciación del patrimonio como un recurso, como la protección y defensa del mismo en la gestión colaborativa.

Se trata de normas que, si bien no necesitan actualización permanente, sí requieren de una revisión periódica para poder estar adaptadas a los cambios que sufren las propias administraciones en su modelo de gestión, sin ni tan siquiera hacer mención a lo que supone el uso cada vez mayor de tecnologías digitales y el propio devenir del patrimonio público, que acrece en el mayor de los casos como consecuencia de normativas, como la urbanística o la fiscal, por ello de la necesidad de su revisión.

Algo parecido ocurre con el patrimonio histórico cultural de Andalucía, que junto al estatal necesitan ser fuente de desarrollo desde la conservación y el fomento, debiendo trabajarse no solo en la preservación, sino en la defensa en la financiación y en la correlación de intereses con la sociedad civil y con la economía pública y privada en general. Se trata de normas con una antigüedad bastante creciente

que igualmente necesitan un nuevo enfoque acorde con la realidad social, económica y de patrimonio histórico que necesita nuestra comunidad y su importante activo.

En este mismo orden de cosas, el importante recurso presupuestario del 2% de inversión cultural necesita mejorar en todo lo concerniente a transparencia, para convertirse en un modelo más racional, más previsible y programado y menos arbitrario, y menos discrecional; en definitiva, un recurso donde se optimicen, desde la eficiencia, la eficacia y el reparto justo y proporcional en el territorio, los fondos, buscando la conservación y mejora de nuestro patrimonio histórico, sin dejar a un lado el valor de lo rural o de municipios pequeños, a los que muchas veces no se les presta la más mínima atención, que sufren las consecuencias que están en la mente de todos, que todos sabemos, nombramos y por las que poco hacemos.

Otro pilar importante para el fomento y desarrollo de la cultura es el mecenazgo, actividad que en España sufre de una infrarregulación o, cuando menos, de una regulación poco atractiva, que ha dado históricamente como resultado la falta de apoyo desde el sector privado a la industria cultural y a la protección del patrimonio. Por eso, se hace igualmente imprescindible que tanto el Gobierno de España como el de Andalucía redacten textos normativos que impulsen dicho proceder, como ocurre en otros países de nuestro entorno, con incentivos económicos y fiscales y con nuevos modelos de colaboración entre el sector privado y la Administración pública. En definitiva, que se haga realidad algo que viene demandando toda la sociedad civil, todas las fuerzas políticas y todo el sector de la industria de la cultura.

Con esta proposición no pretendemos que las medidas propuestas sean números cerrados, sino puntos de partida de algo necesario para que la cultura y el patrimonio mejoren en su tratamiento por parte del conjunto de la sociedad. Por ello, debemos poner también el foco en el fomento de las expresiones culturales y en los creadores y artistas. Por eso, proponemos medidas para ellos, como receptores activos del trabajo de las administraciones y de las instituciones públicas y privadas.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación del Pleno la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

1. El Parlamento de Andalucía muestra su parecer favorable a que, por parte del Gobierno de España y del Consejo de Gobierno de la Junta Andalucía, *a posteriori*, evitando así la antinomia, se impulse la elaboración de sendos proyectos de ley del patrimonio estatal y andaluz, para que, en el marco de sus respectivas competencias y sobre los cuerpos legales básicos que pautan la actividad de la Administración, refundan la diversa legislación sobre la materia, la actualicen y compilen respectivamente, rediseñando tanto la Ley 33/2003, de 3 de noviembre, del Patrimonio de las Administraciones Públicas, y la Ley 4/1986, de 5 de mayo, del Patrimonio de la Comunidad Autónoma de Andalucía. Todo ello, acorde a las necesidades actuales para una mejor defensa, gestión más eficaz, eficiente y competente del mismo, y en su día sean aprobados por los parlamentos estatal y autonómico en la Cámara andaluza.

2. El Parlamento de Andalucía muestra su parecer favorable a que el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía, una vez se haya redactado y aprobado la nueva actualización de la Ley de Patrimonio

de la Comunidad Autónoma de Andalucía, en los términos antes referenciados *ut supra*, lleve a cabo su desarrollo a través de un necesario nuevo reglamento que derogue el vigente Decreto 276/1987, de 11 de noviembre.

3. El Parlamento de Andalucía muestra la necesidad de que el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía presente a la Cámara autonómica también un nuevo proyecto de Ley del Patrimonio Histórico de Andalucía, para su aprobación en su día, al objeto de que el nuevo texto legal consiga mejorar la preservación y puesta en valor del mismo, evitando su deterioro y expolio y haciendo que sea compatible con el desarrollo económico, social y urbanístico, derogando a tal fin la vigente Ley 14/2007, de 26 de noviembre, que ha funcionado con escasa seguridad jurídica, generando litigiosidad y a veces desviaciones en las potestades de los poderes públicos.

4. El Parlamento de Andalucía muestra su parecer favorable a que el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía, una vez se haya aprobado la nueva Ley del Patrimonio Histórico de la Comunidad Autónoma de Andalucía, se derogue en sus disposiciones el vigente Decreto 19/1995, de 7 de febrero, por el que se aprobó el Reglamento de Protección y Fomento del Patrimonio Histórico de Andalucía, y se fije un plazo para la pronta redacción de un nuevo reglamento que desarrolle la mencionada futura ley.

5. El Parlamento de Andalucía considera muy necesario que el Gobierno de España agilice las convocatorias del 2% cultural destinado a la conservación y protección de nuestro patrimonio, trabaje con fórmulas que materialicen su ejecución debidamente programada, evitando la arbitrariedad, con transparencia, maximizando los recursos y llevando a cabo una programación inversora previsible plurianual con cargo al mismo, reservando una partida específica para obras de rehabilitación destinadas a municipios rurales.

6. El Parlamento de Andalucía muestra la necesidad inaplazable de que, por parte del Gobierno de España y del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía, se lleve a cabo la redacción de sendos proyectos de ley, para su aprobación en su día de las respectivas leyes de mecenazgo en sus respectivos ámbitos competenciales para impulsar las industrias e instituciones culturales, con un marco normativo atractivo fiscal y económicamente a los mecenas y colaboradores, eliminando el exceso de burocracia, favoreciendo asimismo la gestión cultural, la creación de nuevas empresas en el sector y la formación especializada de gestores.

7. El Parlamento de Andalucía valora muy positivamente los trabajos que se están llevando a cabo por parte de la Consejería de Turismo, Cultura y Deporte de la Junta de Andalucía para la elaboración del Estatuto del Artista y del Profesional de la cultura en nuestra región, con el fin de adaptar la legislación española a las especificidades del sector en nuestra comunidad y adoptar medidas de apoyo a la actividad cultural, con medidas de simplificación administrativa e incentivos fiscales que favorezcan el ejercicio de su actividad artística y creativa, formándolo desde el diálogo permanente con todo el ámbito cultural.

8. El Parlamento de Andalucía valora muy positivamente que, por parte del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía, se lleve a cabo una política de promoción, dotación económica y fomento

de la identidad, la creación y producción cultural de nuestra comunidad, en todas y cada una de las expresiones y disciplinas artísticas, como fuentes todas ellas de bienestar social, educativo y formativo, así como por su valor y recurso coadyuvante al crecimiento del sector terciario de nuestra economía, con especial mención a los jóvenes creadores y a la internacionalización del flamenco.

Parlamento de Andalucía, 17 de julio de 2023.

El portavoz del G.P. Popular de Andalucía,
Antonio Martín Iglesias.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN PLENO

12-23/PNLP-000088, Proposición no de ley relativa al mantenimiento y recuperación de unidades escolares y bajada de ratio en el sistema andaluz de educación pública

Presentada por el G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Apertura del plazo de presentación de enmiendas a tenor del artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 19 de julio de 2023

Orden de publicación de 20 de julio de 2023

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente proposición no de ley en Pleno, relativa al mantenimiento y recuperación de unidades escolares y bajada de ratio en el sistema andaluz de educación pública.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La apuesta por la educación pública y de calidad es algo incuestionable para los socialistas, ya que consideramos que un objetivo principal de la política es poner a las personas en el centro de todas las cosas. Y para ello es fundamental proporcionar conocimientos y educación de calidad a todas ellas como un instrumento básico e insustituible a la hora de hacer posible que tengan autonomía, libertad y la plena posibilidad de ciudadanía. Aumentar los esfuerzos en educación es de suma importancia para la plena realización de los derechos humanos.

La educación es una inversión de las sociedades en su futuro para generar mayores niveles de desarrollo económico y progreso social. Su extensión a los ciudadanos y las ciudadanas es el fundamento más sólido para construir una sociedad cohesionada y justa. Es la herramienta más eficaz para generar igualdad, garantizando así el «ascensor social».

La educación empodera a las personas para que lleven una vida más saludable y sostenible, contribuyendo activamente a su propio cuidado y al cuidado de quienes les rodean y de su entorno natural como fuente de salud y bienestar. La educación, asimismo, desempeña un papel fundamental como promotora de valores, actitudes y hábitos básicos para construir una sociedad más justa, solidaria y cohesionada, donde prime la convivencia positiva basada en el respeto a la diversidad, la empatía y la cooperación.

La experiencia y la evidencia científica han demostrado que la educación pública de calidad y gratuita en todos los niveles, desde los cero años, es el motor básico del desarrollo económico y de la creación de riqueza, y la única que puede garantizar que los recursos dedicados a la educación siembren progreso y riqueza en todos los rincones de la sociedad y del sistema productivo.

Sabemos por experiencia que los sistemas educativos se encuentran siempre en cambio permanente. Y, en estos momentos concretos, existen retos a los que hemos de dar respuestas urgentes, eficaces, equitativas e inclusivas, como por ejemplo a la necesidad de la bajada de ratios en los centros educativos andaluces para facilitar la labor del profesorado y mejorar el rendimiento escolar.

Si hay una comunidad autónoma donde la reducción del número de alumnas y alumnos por unidad escolar es necesaria y urgente es Andalucía, que no solamente está entre los territorios con más alumnado por unidad escolar y docente, sino con peores datos de fracaso escolar.

Según el Sistema Institucional de Evaluación de los Estudiantes 2021 (en adelante SIEE), el número medio de alumnos y alumnas por grupo educativo en Andalucía está por encima de la media estatal en todos los niveles y enseñanzas. Así, por ejemplo, la media andaluza es de 26,7 en educación secundaria, y de 28,6, en Bachillerato, frente a las cifras estatales de 25,3 y 25,8 respectivamente. Estos datos son más graves aún si se ponen en conexión con la reducción de la natalidad experimentada en nuestra comunidad autónoma en los últimos años. Resulta preocupante que, incluso disminuyendo la población en edad escolar, el Gobierno de la Junta de Andalucía continúe manteniendo estas ratios tan elevadas.

Por otro lado, la pandemia de la COVID-19 ha demostrado que la bajada de ratios es beneficiosa para la equidad y la calidad educativa. Las administraciones educativas tuvieron que disminuirlas por razones de salud y ahora deben hacerlo por cuestiones educativas. Esas ratios bajas beneficiaron especialmente al alumnado más vulnerable o con más dificultades, sean estas del tipo que sean. Hay un consenso generalizado e incuestionable sobre el grado del impacto de las ratios en la mejora educativa a nivel general, sobre el hecho de que ratios más bajas son beneficiosas y que lo son más cuantas más dificultades presente el alumnado.

Como socialistas, siempre hemos estado y estaremos firmemente comprometidos con la educación pública de calidad. Sin embargo, asistimos preocupados a los distintos problemas que presenta la red pública educativa andaluza en el último lustro.

Desgraciadamente, la red de centros públicos ha perdido un importante número de aulas desde el año 2019. Ante un acusado descenso de la natalidad en nuestra comunidad autónoma, el Gobierno de la Junta de Andalucía ha decidido suprimir aulas públicas en vez de optar por la bajada de ratios, a pesar de que todos los estudios e informes relativos a la educación andaluza así lo aconsejan.

Esta realidad se ha visto reflejada un año más en la oferta de plazas para el proceso de escolarización. De nuevo, la oferta inicial se basa en una planificación a la baja o, lo que es lo mismo, en el menor número de clases posibles en cada centro educativo, y la ratio máxima permitida por la normativa en cada grupo: 25 en primaria, 30 en secundaria, y 35 en Bachillerato.

Por tanto, desde el curso 2019-2020 hasta la actualidad, la pérdida de unidades educativas en los centros públicos andaluces es más que considerable y bastante preocupante.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación del Pleno la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

1. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a mantener una oferta pública y de calidad en los centros educativos andaluces.

2. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a acometer un proceso urgente de bajada de ratios como alternativa necesaria al grave recorte de aulas que se viene produciendo en la red educativa pública andaluza desde el año 2019.

3. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a implantar ineludiblemente una bajada de ratios asociada a la atención a la diversidad, acompañada de un aumento en los recursos específicos para un alumnado que actualmente carece de ellos, como es el caso de los alumnos y alumnas con dificultades específicas de aprendizaje.

4. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a recuperar las aulas públicas suprimidas en los colegios andaluces desde el curso 2019-2020, que se acercan ya a la preocupante cifra de 2.000 unidades para el próximo curso escolar.

Parlamento de Andalucía, 17 de julio de 2023.

La portavoz del G.P. Socialista,
María de los Ángeles Férriz Gómez.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

12-23/PNLC-000160, Proposición no de ley relativa al apoyo frente a la actual crisis de la asistencia sanitaria en la atención primaria andaluza

Presentada por el G.P. Vox en Andalucía

Decaída

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 19 de julio de 2023

Orden de publicación de 21 de julio de 2023

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO**PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN****12-23/PNLC-000167, *Proposición no de ley relativa a la protección del patrimonio natural Los Cabezos de Huelva***

Presentada por el G.P. Vox en Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Turismo, Cultura y Deporte

Apertura del plazo de presentación de enmiendas a tenor del artículo 169.2 del Reglamento

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 19 de julio de 2023

Orden de publicación de 21 de julio de 2023

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente proposición no de ley ante la Comisión de Turismo, Cultura y Deporte relativa a la protección del patrimonio natural Los Cabezos de Huelva.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La ciudad y el patrimonio de Huelva se han ido formando alrededor de una conjugación de elementos geológicos que no implican un relieve significativo (marismas, ríos y estuarios) y otros elementos fisiográficos, que son el resultado de la combinación de procesos geológicos de tipo erosivo y la actividad del hombre, y que sí presentan un relieve significativo (Garrido y Romero en «Los cabezos de Huelva. Patrimonio geológico y cultural»). Entre estos últimos elementos encontramos no solo un tipo de relieve muy particular de la ciudad onubense, sino también todo un patrimonio natural: Los Cabezos de Huelva.

Según la RAE se entiende por «cabezo» un cerro alto, la cumbre de una montaña o bien un monte pequeño y aislado. Su denominación en plural se debe a que se trata de un único conjunto, conformándose Los Cabezos de Huelva en distintas colinas entre las que destacan el Conquero, San Pedro, La Esperanza, La Joya y Roma. Los Cabezos tienen un gran valor geomorfológico al presentar una orografía única y el estratotipo «formación arenas de Huelva» y también paleontológico, pues en su interior hay registros de ballenas, tiburones, focas, peces, choccos de hace quince millones de años, así como numerosísimos fósiles de moluscos y crustáceos. Posiblemente, se trate del enclave territorial con las ocupaciones más antiguas de la Península porque ha estado habitado de forma ininterrumpida desde la prehistoria hasta la actualidad, debido a su posición estratégica en el estuario y a la exploración de sus minerales de la Faja Pirítica Ibérica.

En este sentido, los seres humanos han interactuado a lo largo de los siglos con los cabezos en los que se han asentado y cada uno de ellos tiene así pues sus peculiaridades y su papel en la historia de Huelva: el Cabezo de San Pedro acogió el núcleo urbano histórico prerromano, un castillo medieval junto a la Parroquia mayor de San Pedro (la cual aún se conserva) y una fortificación con restos romanos reutilizados en época islámica. El Cabezo de La Joya es la necrópolis desde la protohistoria de un enorme valor científico que contiene numerosos hallazgos arqueológicos, habiéndose encontrado tumbas de la clase dirigente en el siglo VII a.C. y donde se ha excavado parcialmente y aún están por encontrar las tumbas de otros estratos sociales posiblemente localizadas en las partes medias y bajas de las laderas. De igual modo, el grupo del Conquero sirvió de sistema de captación y transporte de agua a través de un acueducto subterráneo construido durante el período romano que aún existe y funciona. Todo esto, en definitiva, pone de relieve tanto las riquezas como las particularidades de cada uno de los cabezos onubenses. Todos ellos, testigos fieles de la historia y el patrimonio de la ciudad actual de Huelva.

Con todo ello, la ciudad de Huelva experimentó un gran crecimiento a partir de los años setenta del pasado siglo, y su territorio se llegó a extender a nuevas zonas donde siempre aparecían restos del pasado que no eran rigurosamente catalogados. Y, como resultado, despertó muy paulatinamente la conciencia de los onubenses en torno a su historia y a la protección de su patrimonio. Tanto es así que en 2001 la Junta de Andalucía inscribió la zona arqueológica de Huelva en el Catálogo General de Patrimonio Histórico de Andalucía. Posteriormente, en 2006 se amplió la zona B3 a raíz de las excavaciones realizadas en el Plan Parcial 8 del Seminario de Huelva. Un año después, a través de la Ley de Patrimonio Histórico de Andalucía 14/2007, se declaró la Zona Arqueológica en régimen de Bien de Interés Cultural (BIC), y en 2011, el Ayuntamiento de Huelva adaptó a la Ley de Ordenación Urbanística de Andalucía (LOUA) su Plan General de Ordenación Urbana (PGOU), realizando en 2014 una revisión y adaptación de su catálogo municipal de patrimonio recogiendo la categoría de BIC de la zona arqueológica.

No obstante, desde la ampliación de 2006, la Junta no ha vuelto a revisar ni a ampliar la Zona Arqueológica y tampoco el Ayuntamiento desde 2014. Mientras tanto, las numerosas actuaciones e investigaciones arqueológicas realizadas desde entonces han mostrado la existencia de una ocupación intensa de restos que incluye a toda la superficie actual del municipio de Huelva y que se extiende incluso desde el triángulo que forman los cabezos al sur, a las zonas llanas del centro y norte en un amplio espacio delimitado por el río Odiel al oeste, el río Tinto al este y la Ribera de la Nicoba al norte. Esto es, una actividad arqueológica sumamente importante que podría abarcar desde la prehistoria (con cronología del 3.500 a.C.), hasta aproximadamente nuestros días, por lo que se podría aportar un largo conocimiento de la historia de Huelva. Tanto es así que, por ejemplo, se podría impulsar el conocimiento sobre su etapa tartésica, la cual se encuentra tanto dentro como fuera de la delimitación de la zona arqueológica. Se podría destacar, de igual modo, la aparición en 2012 de un yacimiento prehistórico del IV milenio a.C. en la zona de la Somá (al norte del término municipal), donde se recuperó un hacha de piedra fabricada con un material procedente del Báltico, de la zona de Dinamarca. Se podría poner de relieve también lo acontecido en el año 2020 cuando se dio un expolio ocurrido en el Cabezo Roma, demostrando en él la existencia de tumbas y elementos de la misma fecha que la

necrópolis de la Joya o, de igual modo, se podría proteger y fomentar lo descubierto en el Torrejón: la existencia de un asentamiento con restos que datan del 3.500 a.C. o una necrópolis islámica con multitud de restos de época romana y medieval.

Ahora bien, estas evidencias necesitan tener un reflejo en la protección del patrimonio histórico que comenzó en 2001. Así pues, para garantizar la mayor protección y fomento del mismo es necesario acometer las siguientes actuaciones: en primer lugar, realizar una profunda revisión y ampliación de la delimitación de la Zona Arqueológica de Huelva, que abarque tanto la incorporación de los nuevos espacios y lugares donde se conoce la existencia de nuevos restos arqueológicos como aquellos otros espacios y lugares donde hay fundadas sospechas de existencia de elementos patrimoniales que no se han podido investigar aún. En segundo lugar, apoyar al Ayuntamiento de Huelva para que redacte un Plan Especial de Protección de esa Zona Arqueológica, que conciba un nuevo catálogo de protección y que logre garantizar así un adecuado tratamiento del profuso patrimonio histórico cultural y arqueológico que existe en Huelva. Y, en tercer lugar, más allá de la protección de los restos arqueológicos, garantizar que el progresivo desarrollo urbanístico de Huelva tome nuevas medidas que hagan compatible la conservación geomorfológica de los cabezos con el crecimiento de la ciudad.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación de la comisión la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

1. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a proceder a la revisión y ampliación de la Zona Arqueológica de Huelva para que queden incluidos como BIC todos los elementos patrimoniales y toda la información aparecidos desde su declaración inicial como BIC en 2001 y la posterior ampliación de 2006.

2. El Parlamento de Andalucía muestra su posición favorable a que el Ayuntamiento de Huelva redacte un Plan Especial de Protección de la Zona Arqueológica que abarque un nuevo catálogo de protección que incluya las nuevas zonas que se cataloguen como BIC.

3. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a declarar los Cabezos de Huelva como Bien de Interés Cultural en la tipología jurídica correspondiente y proceder a su correspondiente inscripción en el Catálogo General de Patrimonio Histórico de Andalucía.

4. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a impulsar la actividad arqueológica en los Cabezos de Huelva a fin de dar a conocer de mejor modo el patrimonio y la historia de Huelva.

Parlamento de Andalucía, 11 de julio de 2023.

El portavoz del G.P. Vox en Andalucía,

Manuel Gavira Florentino.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO**PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN****12-23/PNLC-000168, Proposición no de ley relativa al impulso de la actividad cultural y turística de la cultura tartésica en Huelva**

Presentada por el G.P. Vox en Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Turismo, Cultura y Deporte

Apertura del plazo de presentación de enmiendas a tenor del artículo 169.2 del Reglamento

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 19 de julio de 2023

Orden de publicación de 21 de julio de 2023

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente proposición no de ley ante la Comisión de Turismo, Cultura y Deporte relativa al impulso de la actividad cultural y turística de la cultura tartésica en Huelva.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La realidad de la civilización tartésica ha sido y es uno de los temas más analizados dentro de la historiografía y la arqueología, debido al carácter enigmático que siempre ha existido alrededor de su posible o no existencia. Tartessos está reconocida como una cultura de la Prehistoria peninsular. Sin embargo, a pesar de los enigmas, discusiones históricas y controversias que han existido y existen en tomo a su posible identificación con una ciudad, un territorio o un opulento reino, los trabajos puestos en marcha en materia arqueológica en últimas instancias están esclareciendo muchas de las cuestiones que esta civilización abarca.

De manera reciente, a principios del 2023, se halló en la Gran Vía de Huelva un último enclave arqueológico que pudiera ser la zona portuaria, durante los siglos VII y VI a.C., para el pueblo de Tartessos, y donde se han encontrado numerosos restos que han sido catalogados por los técnicos como «únicos y singulares» o como señaló el arqueólogo de la Universidad de Huelva como «significativamente importantes», al tratarse de una constatación nunca antes hallada sobre este período en dicha zona de la capital onubense. No obstante, pese al hito del hallazgo, la Junta de Andalucía reconsideró el proyecto de manera brusca y convocó un comité de expertos al que encargar la puesta en valor de los hallazgos.

En este sentido, hasta el momento, parece que los restos se sacarán del lugar en el que se encuentran y volverán a su sitio (al antiguo edificio de Hacienda, que está siendo rehabilitado como sede de la Junta

de Andalucía), pero en esta ocasión en una cota más alta porque, según sostiene dicha Administración, de lo contrario «se inundan», algo que algunos colectivos y especialistas no comparten, ya que consideran que hoy día hay soluciones técnicas viables (y multitud de ejemplos así lo atestiguan) para mantenerlos *in situ*, si bien ello requiere la correspondiente inversión económica.

Mientras tanto, este mismo mes de marzo, National Geographic España ha estrenado su producción «Tartessos: la civilización perdida», un documental en el que el historiador, arqueólogo y profesor de la Universidad de Huelva, Claudio Lozano Guerra-Librero, recorre el legado tartésico de la geografía española y descubre los últimos hallazgos de la que se cree que es la primera civilización de Europa occidental: Tartessos, y que tiene a Huelva como una de sus principales protagonistas. En su desarrollo son numerosos los indicios que llevan a apuntar a Huelva como posible capital de la legendaria cultura. Una idea que se ve significativamente reforzada tras el hallazgo de estos restos arqueológicos.

Sin embargo, a pesar de constituir junto al enclave arqueológico de la Joya (también en Huelva) un único testimonio arqueológico de la primera civilización de Occidente en el que se han hallado bien conservados sus restos –estudiados de manera científica en el casco urbano de una ciudad europea–, los gestores de la actividad arqueológica debaten si taparlo o no.

De ser así, resulta lamentable que, mientras otros territorios desarrollan productos turísticos y culturales en torno al patrimonio histórico arqueológico y al espacio físico y ambiental vinculado a su pasado en Huelva, no se haya puesto en valor la importancia de dicho enclave tartésico por parte de las administraciones actuales y, como consecuencia, no se dispongan unas medidas previstas para la protección, el mantenimiento y el fomento de este patrimonio único.

Como resultado, se deja entrever que las administraciones tienen a Huelva a la cola en materia cultural y patrimonial cuando, sin embargo, Huelva podría ser el eje de un gran proyecto cultural y turístico al hilo de su consideración como una de las ciudades más antiguas de Occidente. Se trata así pues de aprovechar esta relevancia como capital tartésica y promocionar Huelva como el destino más relevante y excepcional para entender Tartessos.

Sin embargo, al tiempo que se reforman museos arqueológicos de otras ciudades para mostrar sus patrimonios, en Huelva todavía se está luchando por un museo digno en el que poder mostrar su riqueza (de la que forma parte una imponente colección tartésica y la cual está en su mayor parte sin catalogar ni exponerse por falta de inversión y por falta de voluntad política). Con ello, no solo se apoyaría la cultura y el patrimonio en cuestión, sino cada una de las sinergias que desembocan de esta misma como lo es el propio turismo, la investigación arqueológica o cada uno de los empleos que se vierten de estos sectores.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación de la comisión la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

1. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a estudiar la viabilidad de crear un parque arqueológico y de recreación de la ciudad en tiempos tartésicos.

2. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a promocionar la herencia tartésica, desde el punto de vista turístico, mediante el diseño de una ruta permanente que englobe los principales lugares de la ciudad en los que se han encontrado restos arqueológicos.

3. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a impulsar las investigaciones arqueológicas en Huelva relativas a la época tartésica.

Parlamento de Andalucía, 11 de julio de 2023.

El portavoz del G.P. Vox en Andalucía,

Manuel Gavira Florentino.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

12-23/PNLC-000169, Proposición no de ley relativa al impulso de la colaboración académica con universidades de Europa e Iberoamérica y el fomento de una más ágil homologación de los títulos expedidos en sus países

Presentada por el G.P. Vox en Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Universidad, Investigación e Innovación

Apertura del plazo de presentación de enmiendas a tenor del artículo 169.2 del Reglamento

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 19 de julio de 2023

Orden de publicación de 21 de julio de 2023

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente proposición no de ley ante la Comisión de Universidad, Investigación e Innovación relativa al impulso de la colaboración académica con universidades de Europa e Iberoamérica y el fomento de una más ágil homologación de los títulos expedidos en sus países.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Las relaciones entre España, Europa e Iberoamérica han constituido siempre un pilar fundamental para el desarrollo de nuestra nación. Los lazos humanos, históricos, sociales, culturales, políticos, económicos y lingüísticos han hecho de estas relaciones un eje que no ha cesado de estar en constante movimiento. Y todo ello, gracias al cuidado y desarrollo de la transmisión de conocimiento como una labor irremplazable de cada uno de los territorios. Por esta misma razón, resulta conveniente ahora más que nunca impulsar las colaboraciones académicas y los estudios superiores universitarios entre España, Europa y la *Iberosfera*.

La presencia y la influencia de nuestra nación en la *Iberosfera* es el orden social, político, cultural y económico. Tenemos una presencia destacada en sectores clave del proceso de desarrollo y modernización social, como las finanzas, la energía, las comunicaciones, la construcción y la gestión de infraestructuras, el turismo o la provisión de servicios públicos. Por ello, el carácter histórico de la relación entre España e Iberoamérica se ha basado siempre en el esfuerzo común por contribuir en nuestro desarrollo social y económico.

De igual modo ha sucedido entre España y el resto de naciones europeas. Durante toda su historia, la civilización europea (y, con ello, España incluida) ha plantado sus raíces en torno a la cultura cristiana, el Derecho romano, la filosofía griega, la literatura, la música, etcétera, y de igual modo –y, en este caso concreto, con cierto énfasis–, las raíces alrededor de nuestras universidades. Unas universidades que deben servir para «mantener una historia y una herencia cultural», así como rechazar «la degradación de las artes en un tipo de propaganda política».

En este sentido, como fruto de estas relaciones, España ha gozado hasta el momento de la dinámica actividad de convenios, acuerdos, estrategias, programas, becas y proyectos entre sus universidades y aquellas de Iberoamérica y Europa. De este modo, por ejemplo, en el caso de las relaciones académicas y universitarias entre las universidades andaluzas y las hispanoamericanas, se podría destacar lo acontecido recientemente en el pasado mes de junio entre la Universidad Internacional de Andalucía (UNIA) y universidades de Argentina, Colombia, Costa Rica, Ecuador, Chile y México. Esto es, la puesta en marcha de unos encuentros temáticos hasta en siete países para la creación de un «Espacio Iberoamericano del Conocimiento», donde se promoverá la necesaria transformación e internacionalización de la educación superior.

Junto a este marco de colaboración universitaria, bien se podría añadir, de igual modo, cada uno de los programas internacionales de las propias universidades andaluzas o las becas que se emiten con el programa Erasmus+ KA107, entre otros, para impulsar las capacidades educativas y formativas de los estudiantes becados fuera de Europa (muchos en la *Iberosfera*) y viceversa. Pero destacable es, en efecto, el papel del programa Erasmus entre las universidades europeas, especialmente en España, que es el principal destino de miles de jóvenes europeos para realizar su Erasmus. Así, según la Comisión Europea, más de 48.000 estudiantes optaron por nuestro país durante el curso académico 2019-2020 para cursar un grado universitario o realizar prácticas en empresas.

No obstante, nada de lo anteriormente expuesto puede llegar a cobrar sentido si finalmente no se logra reconocer y homologar los títulos expedidos en aquellas universidades europeas e iberoamericanas para que tengan su efecto en España. De este modo, cada curso escolar son muchos los estudiantes procedentes de Iberoamérica o del resto de Europa que buscan su empleo en España, y muchos son también los españoles que han cursado toda su etapa universitaria en el extranjero con motivo de impulsar su internacionalización y ahora buscan su retomo y, con ello, la correspondiente homologación de sus títulos universitarios obtenidos en el extranjero.

Sin embargo, desde hace siete años, el Ministerio en materia de Universidades viene sufriendo una situación enquistada, debido al enorme cúmulo de expedientes pendientes de homologación, y por lo tanto, tanto extranjeros como españoles que han estudiado fuera han alcanzado incluso un período de espera de varios años sin obtener una respuesta favorable sobre el reconocimiento de sus títulos universitarios. Tanto es así que en la actualidad, más de 40.000 profesionales están pendientes de que se homologuen sus títulos y además, a muchos no se les respetan las calificaciones obtenidas en sus países de origen. Por ello, y siguiendo las estadísticas de Eurostat, España aparece como el segundo país de la Unión Europea con mayor número de quejas por parte de extranjeros por este motivo.

Por esta razón, resulta conveniente promover lo máximo posible que el Gobierno de la nación ponga en marcha una homologación más ágil y rigurosa de los títulos expedidos en el extranjero, así como es necesario continuar impulsando la colaboración académica con las universidades de Europa y la *Iberosfera*. Todo ello, para el avance de nuestro sistema educativo superior, para el impulso de nuestro mercado laboral y para lograr así el retorno de nuestros jóvenes que un día se marcharon a estudiar al extranjero y que ahora necesitan lo antes posible el reconocimiento de sus títulos para poder ejercer como se merecen.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación de la comisión la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

1. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a promover entre las universidades andaluzas un impulso de la colaboración académica con universidades de Europa e Iberoamérica.
2. El Parlamento de Andalucía manifiesta su posición favorable a que el Gobierno de la nación ponga en marcha una homologación más ágil y rigurosa de los títulos expedidos en el extranjero.

Parlamento de Andalucía, 11 de julio de 2023.

El portavoz del G.P. Vox en Andalucía,
Manuel Gavira Florentino.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO**PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN*****12-23/PNLC-000170, Proposición no de ley relativa a la adopción de medidas para hacer frente a la plaga del alga asiática***

Presentada por el G.P. Vox en Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul

Apertura del plazo de presentación de enmiendas a tenor del artículo 169.2 del Reglamento

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 19 de julio de 2023

Orden de publicación de 21 de julio de 2023

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente proposición no de ley ante la Comisión de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul relativa a la adopción de medidas para hacer frente a la plaga de alga asiática.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La *Rugulopteryx okamurae* o alga asiática está provocando, un verano más, una invasión en el litoral andaluz, con especial incidencia en Cádiz y Málaga. Las aguas han pasado de ser cristalinas a un marrón oscuro. Además, las algas que llegan a tierra se acumulan en la orilla a la espera de que se sequen para ser recogidas, desprendiendo un fuerte hedor.

La presencia de esta alga invasora, catalogada así en el Reglamento 1143/2014 del Parlamento Europeo, y del Consejo, de 22 de octubre de 2014, sobre la prevención y la gestión de la introducción y propagación de especies exóticas invasoras, se avistó inicialmente en Ceuta en 2015. La rápida velocidad a la que crece está favoreciendo que, poco a poco, vaya reemplazando a las algas autóctonas.

La llegada de esta especie invasora se asocia a los grandes buques procedentes del Pacífico que cruzan el Estrecho. Esta alga llegó a través de lo que se conoce como agua de lastre, ubicada en la base de los buques para aportar estabilidad. Esta agua se vierte con frecuencia durante las labores de carga y descarga, lo que facilita que se introduzcan microorganismos que, de otra manera, difícilmente llegarían hasta aquí.

Desde las distintas administraciones, de ámbito supranacional y nacional, se han llevado a cabo distintas medidas, pero todas ellas con resultados negativos. Por ejemplo, desde la Diputación Provincial se abrió hace ya dos años una línea de ayudas para los ayuntamientos afectados. La última, dotada

con 261.925,94 euros, se aprobó el pasado mes de abril, y con ello se pretendía dotar de más recursos a los municipios que solicitasen ayuda para hacer frente a los gastos extraordinarios de limpieza que ocasiona este molesto organismo.

De nuevo, el principal afectado es el sector pesquero, continuamente maltratado por las agendas globalistas y el fanatismo climático. Esta especie invasora no solo está afectando al patrimonio natural de nuestras costas, sino que también está afectando al modo de vida de miles de pescadores, que llevan los últimos veranos sufriendo sus efectos. Se les llenan las redes con algas que les hacen perder el jornal de trabajo de ese día, además de lo que cuesta limpiarlas.

Otro gran afectado es el sector turístico, debido a la imagen negativa de nuestras playas. Las algas se amontonan en diferentes puntos durante, al menos dos o tres días antes de trasladarlas al vertedero para dejarlas secar y reducir así su peso. Esto provoca que la orilla sea intransitable con la consiguiente molestia para los bañistas.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación de la comisión la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

1. El Parlamento insta al Consejo de Gobierno a que diseñe e implemente una red de alerta temprana en las zonas más susceptibles de ser invadidas.
2. El Parlamento insta al Consejo de Gobierno a reducir la burocracia para favorecer la concesión de autorizaciones para el tratamiento de los residuos marinos llegados a las costas de nuestra región.
3. El Parlamento insta al Consejo de Gobierno a alcanzar una solución junto a las administraciones involucradas que asegure el cuidado del patrimonio natural y la defensa de los intereses de los pescadores.

Parlamento de Andalucía, 11 de julio de 2023.

El portavoz del G.P. Vox en Andalucía,
Manuel Gavira Florentino.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

12-23/POC-000562, Pregunta relativa a la ejecución presupuestaria

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Pablo José Venzal Contreras, D. Manuel Santiago Bonilla Hidalgo, Dña. Ascensión Hita Fernández, D. Antonio Saldaña Moreno, D. Manuel Guzmán de la Roza, D. José Ricardo García Román, D. Rafael Joaquín Ruiz Guzmán, Dña. María Francisca Caracuel García, Dña. Rocío Ruiz Narváez y Dña. Ana Chocano Román, del G.P. Popular de Andalucía

Retirada

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 19 de julio de 2023

Orden de publicación de 21 de julio de 2023

La Mesa del Parlamento de Andalucía, en sesión celebrada el 19 de julio de 2023, ha conocido la retirada de la pregunta con ruego de respuesta oral en comisión relativa a la ejecución presupuestaria, solicitada de viva voz por sus formulantes, en la sesión de la Comisión de Economía, Hacienda y Fondos Europeos, celebrada el día 27 de junio de 2023.

Sevilla, 21 de julio de 2023.

El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,
Manuel Carrasco Durán.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

12-23/POC-000967, Pregunta relativa a los recortes sanitarios en El Andévalo, de Huelva

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Márquez Romero y Dña. María Ángeles Prieto Rodríguez, del G.P. Socialista

Decaída

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 19 de julio de 2023

Orden de publicación de 21 de julio de 2023

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

12-23/POC-001428, Pregunta relativa al parque eólico en la Sierra de Los Guájares (Granada)

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Alejandra Durán Parra, del G.P. Por Andalucía

Decaída

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 19 de julio de 2023

Orden de publicación de 21 de julio de 2023

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

12-23/POC-001501, Pregunta relativa al transporte en el ámbito rural

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Antonio Saldaña Moreno, Dña. Ana Chocano Román, D. Manuel Guzmán de la Roza, D. José Ricardo García Román, D. Pablo José Venzal Contreras, Dña. María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba, Dña. Rosa María Fuentes Pérez, Dña. Berta Sofía Centeno García y Dña. Jessica Trujillo Pérez, del G.P. Popular de Andalucía

Retirada

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 19 de julio de 2023

Orden de publicación de 21 de julio de 2023

La Mesa del Parlamento de Andalucía, en sesión celebrada el 19 de julio de 2023, ha conocido la retirada de la pregunta con ruego de respuesta oral en comisión relativa al transporte en el ámbito rural, solicitada de viva voz por sus formulantes, en la sesión de la Comisión de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda celebrada el día 6 de julio de 2023.

Sevilla, 21 de julio de 2023.

El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,
Manuel Carrasco Durán.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

12-23/POC-001538, Pregunta relativa a las monitoras escolares

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Alejandra Durán Parra, del G.P. Por Andalucía

Retirada

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 19 de julio de 2023

Orden de publicación de 21 de julio de 2023

La Mesa del Parlamento de Andalucía, en sesión celebrada el 19 de julio de 2023, ha conocido el escrito presentado por la Ilma. Sra. Dña. Alejandra Durán Parra, del G.P. Por Andalucía, solicitando la retirada de la pregunta con ruego de respuesta oral en comisión relativa a las monitoras escolares, y ha accedido a la petición contenida en el mismo.

Sevilla, 21 de julio de 2023.

El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,

Manuel Carrasco Durán.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

12-23/POC-001578, Pregunta relativa a la activación del Plan Infoca

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María de los Ángeles Ferriz Gómez, D. José Aurelio Aguilar Román, Dña. Adela Castaño Diéguez, Dña. Irene García Macías y D. Mario Jesús Jiménez Díaz, del G.P. Socialista

Decaída

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 19 de julio de 2023

Orden de publicación de 21 de julio de 2023

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

12-23/PE-003258, Pregunta relativa a los casos de acoso escolar en Andalucía

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Blanca Armario González y D. Antonio Sevilla Rodríguez, del G.P. Vox en Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 19 de julio de 2023

Orden de publicación de 21 de julio de 2023

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. Blanca Armario González y D. Antonio Sevilla Rodríguez, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a los casos de acoso escolar en Andalucía.

PREGUNTA

¿Cuántos casos de acoso escolar en Andalucía hubo en los años 2019, 2020, 2021, 2022 y en el presente curso 2023?

Parlamento de Andalucía, 10 de julio de 2023.

Los diputados del G.P. Vox en Andalucía,

Blanca Armario González y

Antonio Sevilla Rodríguez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

12-23/PE-003259, Pregunta con ruego de respuesta oral en Pleno relativa a los problemas en la escolarización en la educación pública en Cádiz

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Por Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 19 de julio de 2023

Orden de publicación de 21 de julio de 2023

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional la siguiente pregunta con ruego de respuesta oral en Pleno relativa a los problemas en la escolarización en la educación pública en Cádiz.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Federación de las AMPA Y AFA de Cádiz ha denunciado las decisiones adoptadas por la Consejería de Desarrollo Educativo en el proceso de escolarización de Cádiz, en el que se ha intensificado una estrategia dirigida a debilitar la educación pública a favor de la concertada.

Así, la AFA Fondo Sur del CEIP Tierno Galván, de Cádiz, ha denunciado públicamente el pasado 28 de junio que para el próximo curso 2023-2024, la Junta de Andalucía había decidido suprimir una línea educativa del centro en la etapa de Educación Infantil, en concreto en el primer curso del segundo ciclo.

Esta asociación añadía que el motivo que alega la Administración andaluza es que el CEIP Tierno Galván tan solo ha tenido 23 solicitudes, obviando en todo momento que de esas 23 peticiones, 4 de ellas responden a alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo (NEAE), por lo que una unidad con dicha composición no significa una infrutilización del recurso público, sino que está por encima de estándares de calidad hacia los que se ha de dirigir nuestro modelo educativo, más allá de que es habitual que durante el curso se produzcan matriculaciones en periodo extraordinario, como es habitual en el centro, incrementándose su composición.

Días siguientes, otras AFA y AMPA de la ciudad, como la Mentidero del CEIP Carlos III o la del CEIP Adolfo de Castro denunciaban igualmente la supresión de una línea en el mismo nivel que la del CEIP Tierno Galván, en el caso de los primeros, o la creación de líneas mixtas que incluyan a alumnado de 3 años hasta segundo de primaria en el caso de los segundos.

Mientras que se produce lo que a todas luces es el desmantelamiento de la educación pública en la ciudad, se ha conocido a su vez el blindaje de la privada concertada. Y es que en la escolarización del curso actual, el CDP María Auxiliadora ha tenido 22 solicitudes para el primer curso del segundo ciclo de Educación Infantil, una menos que las recibidas en el CEIP Tierno Galván, por ejemplo, pero, en este caso, y ante un centro privado concertado la Consejería de Desarrollo Educativo ha decidido mantener las dos líneas. Y además, ha renovado el concierto por cuatro años a dicho centro.

En pocas palabras, mientras recortan derechos y aumentan ratios en la pública, blindan privilegios en la privada concertada. Algo que precisamente va en el sentido contrario de lo recogido por la Lomloe, que especifica en su artículo 109, referido a la programación de la red de centros, lo siguiente:

Punto 1. «En la programación de oferta de plazas, las administraciones educativas armonizarán las exigencias derivadas de la obligación que tienen los poderes públicos de garantizar el derecho de todos a la educación, mediante una oferta suficiente de plazas públicas [...]».

Punto 3. «[...] las administraciones educativas programarán la oferta educativa, de modo que garanticen la existencia de plazas públicas suficientes [...]».

Punto 5. «Las administraciones educativas promoverán un incremento progresivo de puestos escolares en la red de centros de titularidad pública».

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿Qué criterios han sido los utilizados por la consejería para la eliminación de esas unidades en la educación pública y el mantenimiento de la concertada?

La reducción de unidades provoca igualmente una mayor concentración en las que quedan de alumnado con NEAE, ¿va a incrementar la consejería el número de PTIS en estos centros?

Parlamento de Andalucía, 11 de julio de 2023.

La diputada del G.P. Por Andalucía,

Inmaculada Nieto Castro.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

12-23/PE-003260, Pregunta relativa a la evaluación de las solicitudes recibidas en la Dirección General de Comunicación Social

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Por Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 19 de julio de 2023

Orden de publicación de 21 de julio de 2023

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a la evaluación de las solicitudes recibidas en la Dirección General de Comunicación Social.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El 9 de enero concluyó el plazo establecido en la disposición transitoria tercera de la Ley 13/2022, de 7 de Julio, General de Comunicación Audiovisual para que:

«Los servicios de comunicación audiovisual televisivos y radiofónicos comunitarios sin ánimo de lucro mediante ondas hertzianas terrestres que acrediten su funcionamiento ininterrumpido durante los últimos cinco años, sin haber causado problemas de interferencias, y pretendan continuar su actividad, podrán solicitar, en el plazo de seis meses desde la entrada en vigor de esta ley, la concesión del correspondiente título habilitante a la autoridad audiovisual autonómica competente conforme a las disponibilidades de espectro radioeléctrico».

El mismo artículo dispuso:

«A estos efectos, la autoridad estatal competente en materia de planificación y gestión del espectro radioeléctrico reservará el dominio público radioeléctrico necesario para la prestación de estos servicios».

A este respecto, con fecha 15 de febrero de 2023 la Secretaría de Estado de Relaciones con las Cortes y Asuntos Constitucionales responde a la «pregunta al Gobierno con respuesta escrita 184/100586» en los siguientes términos:

«En relación con la información interesada, se señala que hasta la fecha se han recibido escritos de las comunidades autónomas de Andalucía, Aragón, Canarias y Galicia, mediante los que trasladan

solicitudes que ha recibido al amparo de la disposición transitoria tercera de la Ley 13/2022, de 7 de julio, General de Comunicación Audiovisual».

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿Ha concluido la Dirección General de Comunicación Social, autoridad audiovisual autonómica competente, la evaluación de las solicitudes recibidas para acogerse a la citada disposición transitoria tercera de la Ley 13/2022, de 7 de Julio, General de Comunicación Audiovisual?

¿Cuáles de estas solicitudes han recibido la conformidad de la Dirección General de Comunicación Social y se ha trasladado solicitud de reserva de dominio público radioeléctrico necesario para la prestación de estos servicios a la Secretaría de Estado de Telecomunicaciones e Infraestructuras Digitales, autoridad estatal competente en materia de planificación y gestión del espectro radioeléctrico? Es decir, ¿qué servicios de comunicación audiovisual sin ánimo de lucro que habían solicitado la reserva de dominio han recibido la conformidad de la mencionada dirección general?

¿Cuáles han sido los criterios empleados por la Dirección General de Comunicación Social para admitir el cumplimiento de los requisitos legalmente establecidos para la admisión de la solicitud?

Parlamento de Andalucía, 11 de julio de 2023.

La diputada del G.P. Por Andalucía,
Inmaculada Nieto Castro.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

12-23/PE-003261, Pregunta relativa a la enfermedad hemorrágica epizootica de animales rumiantes silvestres

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Purificación Fernández Morales y D. Javier Cortés Lucena, del G.P. Vox en Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 19 de julio de 2023

Orden de publicación de 21 de julio de 2023

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. Purificación Fernández Morales y D. Javier Cortés Lucena, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a la enfermedad hemorrágica epizootica de animales rumiantes silvestres.

PREGUNTA

¿Ha adoptado la consejería alguna medida preventiva para evitar la propagación de la enfermedad hemorrágica epizootica en los animales silvestres rumiantes, en especial, sobre los corzos, los ciervos y los gamos?

Parlamento de Andalucía, 12 de julio de 2023.

Los diputados del G.P. Vox en Andalucía,

Purificación Fernández Morales y

Javier Cortés Lucena.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

12-23/PE-003262, Pregunta relativa al plan de estudios del Conservatorio Superior de Danza de Jaén

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Susana Rivas Pineda, D. Víctor Manuel Torres Caballero, Dña. María de los Ángeles Ferriz Gómez, D. Jacinto Jesús Viedma Quesada y Dña. María de las Mercedes Gámez García, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 19 de julio de 2023

Orden de publicación de 21 de julio de 2023

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. Susana Rivas Pineda, D. Víctor Manuel Torres Caballero, Dña. María de los Ángeles Ferriz Gómez, D. Jacinto Jesús Viedma Quesada y Dña. María de las Mercedes Gámez García, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa al plan de estudios del Conservatorio Superior de Danza de Jaén.

PREGUNTAS

¿Qué plan de estudios y de ordenación educativa tiene previsto implantar la consejería en el Conservatorio Superior de Danza de Jaén?

¿En qué fecha tiene previsto la consejería su aprobación?

Parlamento de Andalucía, 13 de junio de 2023.

Los diputados del G.P. Socialista,

Susana Rivas Pineda,

Víctor Manuel Torres Caballero,

María de los Ángeles Ferriz Gómez,

Jacinto Jesús Viedma Quesada y

María de las Mercedes Gámez García.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

12-23/PE-003263, Pregunta relativa al Conservatorio Superior de Danza de Jaén

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Susana Rivas Pineda, D. Víctor Manuel Torres Caballero, Dña. María de los Ángeles Ferriz Gómez, D. Jacinto Jesús Viedma Quesada y Dña. María de las Mercedes Gámez García, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 19 de julio de 2023

Orden de publicación de 21 de julio de 2023

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. Susana Rivas Pineda, D. Víctor Manuel Torres Caballero, Dña. María de los Ángeles Ferriz Gómez, D. Jacinto Jesús Viedma Quesada y Dña. María de las Mercedes Gámez García, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa al Conservatorio Superior de Danza de Jaén.

PREGUNTAS

¿En qué estado se encuentra la implantación del Conservatorio Superior de Danza de Jaén?, ¿qué trámites se han realizado hasta la fecha y qué previsiones tiene la consejería?

En materia de ejecución presupuestaria, con expresión individualizada sobre a qué ejercicio, aplicación y proyecto presupuestario, programa o proyecto específico, por qué importes y cuáles son los códigos o expedientes de licitación y contratación de los mismos, fuentes de financiación, así como el grado de ejecución en el que se encuentran.

Parlamento de Andalucía, 13 de junio de 2023.

Los diputados del G.P. Socialista,

Susana Rivas Pineda,

Víctor Manuel Torres Caballero,

María de los Ángeles Ferriz Gómez,

Jacinto Jesús Viedma Quesada y

María de las Mercedes Gámez García.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

12-23/PE-003264, Pregunta relativa al transporte de viajeros por carretera

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Alejandra Durán Parra, del G.P. Por Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 19 de julio de 2023

Orden de publicación de 21 de julio de 2023

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Alejandra Durán Parra, del G.P. Por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa al transporte de viajeros por carretera.

PREGUNTA

¿Qué planes y estrategias tiene previstas implementar la Junta de Andalucía con respecto a la red de líneas de transporte público de viajeros por carretera a partir de 2024?

Parlamento de Andalucía, 13 de julio de 2023.

La diputada del G.P. Por Andalucía,

Alejandra Durán Parra.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

12-23/PE-003265, Pregunta relativa al Proyecto de mejora de la eficacia y garantía de abastecimiento en alta para la sierra de Huelva-fase 1

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María de los Ángeles Férriz Gómez, Dña. Ana María Romero Obrero, D. Jacinto Jesús Viedma Quesada, Dña. María de las Mercedes Gámez García y D. Víctor Manuel Torres Caballero, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 19 de julio de 2023

Orden de publicación de 21 de julio de 2023

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. María de los Ángeles Férriz Gómez, Dña. Ana María Romero Obrero, D. Jacinto Jesús Viedma Quesada, Dña. María de las Mercedes Gámez García y D. Víctor Manuel Torres Caballero, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa al Proyecto de mejora de la eficacia y garantía de abastecimiento en alta para la sierra de Huelva-fase 1.

PREGUNTAS

¿En qué estado se encuentra el proyecto de mejora de la eficacia y garantía de abastecimiento en alta para la sierra de Huelva-fase 1?

Con expresión individualizada sobre a qué ejercicio, aplicación y proyecto presupuestario, programa o proyecto específico, por qué importes y cuáles son los códigos o expedientes de licitación y contratación de los mismos, fuentes de financiación, así como el grado de ejecución en el que se encuentran.

Y expresión de fechas de documentos contables en sus diferentes fases: autorización, compromiso de gastos, reconocimiento de la obligación, propuesta de pago y pago efectivo de la factura, así como fecha de presentación de certificaciones de obra con importes o factura.

Parlamento de Andalucía, 14 de julio de 2023.

Los diputados del G.P. Socialista,
María de los Ángeles Férriz Gómez,
Ana María Romero Obrero,
Jacinto Jesús Viedma Quesada,
María de las Mercedes Gámez García y
Víctor Manuel Torres Caballero.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

12-23/PE-003266, Pregunta relativa a las obras de agrupación de vertidos y depuración en varios municipios de la provincia de Jaén

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María de los Ángeles Férriz Gómez, Dña. Ana María Romero Obrero, D. Jacinto Jesús Viedma Quesada, Dña. María de las Mercedes Gámez García y D. Víctor Manuel Torres Caballero, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 19 de julio de 2023

Orden de publicación de 21 de julio de 2023

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. María de los Ángeles Férriz Gómez, Dña. Ana María Romero Obrero, D. Jacinto Jesús Viedma Quesada, Dña. María de las Mercedes Gámez García y D. Víctor Manuel Torres Caballero, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a las obras de agrupación de vertidos y depuración en varios municipios de la provincia de Jaén.

PREGUNTAS

¿En qué estado se encuentra el proyecto de obras de agrupación de vertidos y depuración en varios municipios de la provincia de Jaén (2 lotes)?

Con expresión individualizada sobre a qué ejercicio, aplicación y proyecto presupuestario, programa o proyecto específico, por qué importes y cuáles son los códigos o expedientes de licitación y contratación de los mismos, fuentes de financiación, así como el grado de ejecución en el que se encuentran.

Y expresión de fechas de documentos contables en sus diferentes fases: autorización, compromiso de gastos, reconocimiento de la obligación, propuesta de pago y pago efectivo de la factura, así como la fecha de presentación de certificaciones de obra con importes o factura.

Parlamento de Andalucía, 14 de julio de 2023.

Los diputados del G.P. Socialista,
María de los Ángeles Férriz Gómez,
Ana María Romero Obrero,

Jacinto Jesús Viedma Quesada,
María de las Mercedes Gámez García y
Víctor Manuel Torres Caballero.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

12-23/PE-003267, Pregunta relativa al proyecto de conducciones generales de abastecimiento del sistema Víboras (segunda fase) en Jaén

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María de los Ángeles Férriz Gómez, Dña. Ana María Romero Obrero, D. Jacinto Jesús Viedma Quesada, Dña. María de las Mercedes Gámez García y D. Víctor Manuel Torres Caballero, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 19 de julio de 2023

Orden de publicación de 21 de julio de 2023

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. María de los Ángeles Férriz Gómez, Dña. Ana María Romero Obrero, D. Jacinto Jesús Viedma Quesada, Dña. María de las Mercedes Gámez García y D. Víctor Manuel Torres Caballero, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa al proyecto de conducciones generales de abastecimiento del sistema Víboras (segunda fase) en Jaén.

PREGUNTAS

¿En qué consisten y en qué estado se encuentran las obras hidráulicas de las conducciones generales de abastecimiento del sistema Víboras (segunda fase) destinadas a paliar la sequía y garantizar el abastecimiento en alta declaradas de interés de la Comunidad Autónoma de Andalucía por el Consejo de Gobierno en la provincia de Jaén?

Con expresión individualizada sobre a qué ejercicio, aplicación y proyecto presupuestario, programa o proyecto específico, por qué importes y cuáles son los códigos o expedientes de licitación y contratación de los mismos, fuentes de financiación, así como el grado de ejecución en el que se encuentran.

Parlamento de Andalucía, 14 de julio de 2023.

Los diputados del G.P. Socialista,
María de los Ángeles Férriz Gómez,
Ana María Romero Obrero,
Jacinto Jesús Viedma Quesada,
María de las Mercedes Gámez García y
Víctor Manuel Torres Caballero.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO**

12-23/PE-003268, Pregunta relativa al proyecto y obra de la agrupación de vertidos y la EDAR de Noguerones (Jaén)

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María de los Ángeles Férriz Gómez, Dña. Ana María Romero Obrero, D. Jacinto Jesús Viedma Quesada, Dña. María de las Mercedes Gámez García y D. Víctor Manuel Torres Caballero, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 19 de julio de 2023

Orden de publicación de 21 de julio de 2023

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. María de los Ángeles Férriz Gómez, Dña. Ana María Romero Obrero, D. Jacinto Jesús Viedma Quesada, Dña. María de las Mercedes Gámez García y D. Víctor Manuel Torres Caballero, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa al proyecto y obra de agrupación de vertidos y la EDAR de Noguerones (Jaén).

PREGUNTAS

¿En qué estado se encuentra el proyecto y la obra de la agrupación de vertidos y la EDAR de Noguerones?

Con expresión individualizada sobre a qué ejercicio, aplicación y proyecto presupuestario, programa o proyecto específico, por qué importes y cuáles son los códigos o expedientes de licitación y contratación de los mismos, fuentes de financiación, así como el grado de ejecución en el que se encuentran.

Y expresión de fechas de documentos contables en sus diferentes fases: autorización, compromiso de gastos, reconocimiento de la obligación, propuesta de pago y pago efectivo de la factura, así como la fecha de presentación de certificaciones de obra con importes o factura.

Parlamento de Andalucía, 14 de julio de 2023.

Los diputados del G.P. Socialista,
María de los Ángeles Férriz Gómez,
Ana María Romero Obrero,
Jacinto Jesús Viedma Quesada,
María de las Mercedes Gámez García y
Víctor Manuel Torres Caballero.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO**

12-23/PE-003269, Pregunta relativa al proyecto de mejora de la garantía de abastecimiento del sistema Quiebrajano-ETAP de Jaén

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María de los Ángeles Férriz Gómez, Dña. Ana María Romero Obrero, D. Jacinto Jesús Viedma Quesada, Dña. María de las Mercedes Gámez García y D. Víctor Manuel Torres Caballero, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 19 de julio de 2023

Orden de publicación de 21 de julio de 2023

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. María de los Ángeles Férriz Gómez, Dña. Ana María Romero Obrero, D. Jacinto Jesús Viedma Quesada, Dña. María de las Mercedes Gámez García y D. Víctor Manuel Torres Caballero, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa al proyecto de mejora de la garantía de abastecimiento del sistema Quiebrajano-ETAP de Jaén.

PREGUNTAS

¿En qué consisten y en qué estado se encuentran las obras hidráulicas de mejora de la garantía de abastecimiento del sistema Quiebrajano-ETAP de Jaén destinadas a paliar la sequía y garantizar el abastecimiento en alta declaradas de interés de la Comunidad Autónoma de Andalucía por el Consejo de Gobierno en la provincia de Jaén?

Con expresión individualizada sobre a qué ejercicio, aplicación y proyecto presupuestario, programa o proyecto específico, por qué importes y cuáles son los códigos o expedientes de licitación y contratación de los mismos, fuentes de financiación, así como el grado de ejecución en el que se encuentran.

Parlamento de Andalucía, 14 de julio de 2023.

Los diputados del G.P. Socialista,
María de los Ángeles Férriz Gómez,
Ana María Romero Obrero,
Jacinto Jesús Viedma Quesada,
María de las Mercedes Gámez García y
Víctor Manuel Torres Caballero.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

12-23/PE-003270, Pregunta relativa a las carteras de pacientes de médicos de atención primaria en Almería

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Ángeles Prieto Rodríguez, D. Juan Antonio Lorenzo Cazorla, Dña. María del Pilar Navarro Rodríguez y D. José Luis Sánchez Teruel, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 19 de julio de 2023

Orden de publicación de 21 de julio de 2023

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. María Ángeles Prieto Rodríguez, D. Juan Antonio Lorenzo Cazorla, Dña. María del Pilar Navarro Rodríguez y D. José Luis Sánchez Teruel, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Salud y Consumo la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a las carteras de pacientes de médicos de atención primaria en Almería.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En los expedientes 12-23/PE-001846 a 1850, 1852 y 1853, la Consejería de Salud agrupa en una sola respuesta la contestación en la que no responde a lo solicitado. No se solicita el cupo medio por distrito. Se solicita el cupo concreto que hay en cada centro de atención primaria para cada uno de los médicos.

Por todo lo expuesto con anterioridad, se reitera la siguiente

PREGUNTA

¿Cuál es la cartera de pacientes de cada uno de los médicos de atención primaria que prestan sus servicios en cada uno de los centros de atención primaria del distrito Norte? No se requieren datos

personales de los profesionales, es suficiente con indicar para cada uno de los profesionales que hay en cada centro el número de pacientes que tienen en su cartera.

Parlamento de Andalucía, 14 de julio de 2023.

Los diputados del G.P. Socialista,

María Ángeles Prieto Rodríguez,

Juan Antonio Lorenzo Cazorla,

María del Pilar Navarro Rodríguez y

José Luis Sánchez Teruel.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

12-23/PE-003271, Pregunta relativa a las carteras de pacientes de profesionales de enfermería de atención primaria en Almería

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Ángeles Prieto Rodríguez, D. Juan Antonio Lorenzo Cazorla, Dña. María del Pilar Navarro Rodríguez y D. José Luis Sánchez Teruel, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 19 de julio de 2023

Orden de publicación de 21 de julio de 2023

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. María Ángeles Prieto Rodríguez, D. Juan Antonio Lorenzo Cazorla, Dña. María del Pilar Navarro Rodríguez y D. José Luis Sánchez Teruel, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Salud y Consumo la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a las carteras de pacientes de profesionales de enfermería de atención primaria en Almería.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En los expedientes 12-23/PE-001846 a 1850, 1852 y 1853, la Consejería de Salud agrupa en una sola respuesta la contestación en la que no responde a lo solicitado. No se solicita el cupo medio por distrito. Se solicita el cupo concreto que hay en cada centro de atención primaria para cada una de las personas del personal de enfermería.

Por todo lo expuesto con anterioridad, se reitera la siguiente

PREGUNTA

¿Cuál es la cartera de pacientes de cada uno de los profesionales de enfermería de atención primaria que prestan sus servicios en cada uno de los centros de atención primaria del distrito Norte?

No se requieren datos personales de los profesionales. Es suficiente con indicar para cada uno de los profesionales que hay en cada centro el número de pacientes que tienen en su cartera.

Parlamento de Andalucía, 14 de julio de 2023.

Los diputados del G.P. Socialista,

María Ángeles Prieto Rodríguez,

Juan Antonio Lorenzo Cazorla,

María del Pilar Navarro Rodríguez y

José Luis Sánchez Teruel.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

12-23/PE-003272, Pregunta relativa a las carteras de pacientes de médicos de atención primaria en Almería

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Ángeles Prieto Rodríguez, D. Juan Antonio Lorenzo Cazorla, Dña. María del Pilar Navarro Rodríguez y D. José Luis Sánchez Teruel, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 19 de julio de 2023

Orden de publicación de 21 de julio de 2023

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. María Ángeles Prieto Rodríguez, D. Juan Antonio Lorenzo Cazorla, Dña. María del Pilar Navarro Rodríguez y D. José Luis Sánchez Teruel, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Salud y Consumo la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a las carteras de pacientes de médicos de atención primaria en Almería.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En los expedientes 12-23/PE-001846 a 1850, 1852 y 1853, la Consejería de Salud agrupa en una sola respuesta la contestación en la que no responde a lo solicitado. No se solicita el cupo medio por distrito. Se solicita el cupo concreto que hay en cada centro de atención primaria para cada uno de los médicos.

Por todo lo expuesto con anterioridad, se reitera la siguiente

PREGUNTA

¿Cuál es la cartera de pacientes de cada uno de los médicos de atención primaria que prestan sus servicios en cada uno de los centros de atención primaria del distrito Almería? No se requieren datos

personales de los profesionales. Es suficiente con indicar para cada uno de los profesionales que hay en cada centro el número de pacientes que tienen en su cartera.

Parlamento de Andalucía, 14 de julio de 2023.

Los diputados del G.P. Socialista,

María Ángeles Prieto Rodríguez,

Juan Antonio Lorenzo Cazorla,

María del Pilar Navarro Rodríguez y

José Luis Sánchez Teruel.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

12-23/PE-003273, Pregunta relativa a las carteras de pacientes de profesionales de enfermería de atención primaria en Almería

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Ángeles Prieto Rodríguez, D. Juan Antonio Lorenzo Cazorla, Dña. María del Pilar Navarro Rodríguez y D. José Luis Sánchez Teruel, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 19 de julio de 2023

Orden de publicación de 21 de julio de 2023

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. María Ángeles Prieto Rodríguez, D. Juan Antonio Lorenzo Cazorla, Dña. María del Pilar Navarro Rodríguez y D. José Luis Sánchez Teruel, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Salud y Consumo la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a las carteras de pacientes de profesionales de enfermería de atención primaria en Almería.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En los expedientes 12-23/PE-001846 a 1850, 1852 y 1853, la Consejería de Salud agrupa en una sola respuesta la contestación en la que no responde a lo solicitado. No se solicita el cupo medio por distrito. Se solicita el cupo concreto que hay en cada centro de atención primaria para cada una de las personas del personal de enfermería.

Por todo lo expuesto con anterioridad, se reitera la siguiente

PREGUNTA

¿Cuál es la cartera de pacientes de cada uno de los profesionales de enfermería de atención primaria que prestan sus servicios en cada uno de los centros de atención primaria del distrito Almería? No

se requieren datos personales de los profesionales. Es suficiente con indicar para cada uno de los profesionales que hay en cada centro el número de pacientes que tienen en su cartera.

Parlamento de Andalucía, 14 de julio de 2023.

Los diputados del G.P. Socialista,
María Ángeles Prieto Rodríguez,
Juan Antonio Lorenzo Cazorla,
María del Pilar Navarro Rodríguez y
José Luis Sánchez Teruel.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

12-23/PE-003274, Pregunta relativa a la cartera de pacientes de médicos de atención primaria en Almería

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Ángeles Prieto Rodríguez, D. Juan Antonio Lorenzo Cazorla, Dña. María del Pilar Navarro Rodríguez y D. José Luis Sánchez Teruel, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 19 de julio de 2023

Orden de publicación de 21 de julio de 2023

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. María Ángeles Prieto Rodríguez, D. Juan Antonio Lorenzo Cazorla, Dña. María del Pilar Navarro Rodríguez y D. José Luis Sánchez Teruel, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Salud y Consumo la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a la cartera de pacientes de médicos de atención primaria en Almería.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En los expedientes 12-23/PE-001846 a 1850, 1852 y 1853, la Consejería de Salud agrupa en una sola respuesta la contestación en la que no responde a lo solicitado. No se solicita el cupo medio por distrito. Se solicita el cupo concreto que hay en cada centro de atención primaria para cada una de los médicos.

Por todo lo expuesto con anterioridad, se reitera la siguiente

PREGUNTA

¿Cuál es la cartera de pacientes de cada uno de los médicos de atención primaria que prestan sus servicios en cada uno de los centros de atención primaria del distrito Poniente? No se requieren datos

personales de los profesionales. Es suficiente con indicar para cada uno de los profesionales que hay en cada centro el número de pacientes que tienen en su cartera.

Parlamento de Andalucía, 14 de julio de 2023.

Los diputados del G.P. Socialista,

María Ángeles Prieto Rodríguez,

Juan Antonio Lorenzo Cazorla,

María del Pilar Navarro Rodríguez y

José Luis Sánchez Teruel.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

12-23/PE-003275, Pregunta relativa a las carteras de pacientes de profesionales de enfermería de atención primaria en Almería

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Ángeles Prieto Rodríguez, D. Juan Antonio Lorenzo Cazorla, Dña. María del Pilar Navarro Rodríguez y D. José Luis Sánchez Teruel, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 19 de julio de 2023

Orden de publicación de 21 de julio de 2023

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. María Ángeles Prieto Rodríguez, D. Juan Antonio Lorenzo Cazorla, Dña. María del Pilar Navarro Rodríguez y D. José Luis Sánchez Teruel, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Salud y Consumo la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a las carteras de pacientes de profesionales de enfermería de atención primaria en Almería.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En los expedientes 12-23/PE-001846 a 1850, 1852 y 1853, la Consejería de Salud agrupa en una sola respuesta la contestación en la que no responde a lo solicitado. No se solicita el cupo medio por distrito. Se solicita el cupo concreto que hay en cada centro de atención primaria para cada una de las personas del personal de enfermería.

Por todo lo expuesto con anterioridad, se reitera la siguiente

PREGUNTA

¿Cuál es la cartera de pacientes de cada una de las personas de enfermería de atención primaria que prestan sus servicios en cada uno de los centros de atención primaria del distrito Poniente? No

se requieren datos personales de los profesionales. Es suficiente con indicar para cada uno de los profesionales que hay en cada centro el número de pacientes que tienen en su cartera.

Parlamento de Andalucía, 14 de julio de 2023.

Los diputados del G.P. Socialista,

María Ángeles Prieto Rodríguez,

Juan Antonio Lorenzo Cazorla,

María del Pilar Navarro Rodríguez y

José Luis Sánchez Teruel.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

12-23/PE-003276, Pregunta relativa a la cartera de pacientes de pediatras de atención primaria en Almería

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Ángeles Prieto Rodríguez, D. Juan Antonio Lorenzo Cazorla, Dña. María del Pilar Navarro Rodríguez y D. José Luis Sánchez Teruel, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 19 de julio de 2023

Orden de publicación de 21 de julio de 2023

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. María Ángeles Prieto Rodríguez, D. Juan Antonio Lorenzo Cazorla, Dña. María del Pilar Navarro Rodríguez y D. José Luis Sánchez Teruel, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Salud y Consumo la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a la cartera de pacientes de pediatras de atención primaria en Almería.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En los expedientes 12-23/PE-001846 a 1850, 1852 y 1853, la Consejería de Salud agrupa en una sola respuesta la contestación en la que no responde a lo solicitado. No se solicita el cupo medio por distrito. Se solicita el cupo concreto que hay en cada centro de atención primaria para cada uno de los médicos pediatras.

Por todo lo expuesto con anterioridad, se reitera la siguiente

PREGUNTA

¿Cuál es la cartera de pacientes de cada uno de los pediatras de atención primaria que prestan sus servicios en cada uno de los centros de atención primaria del distrito Norte? No se requieren datos

personales de los profesionales. Es suficiente con indicar para cada uno de los profesionales que hay en cada centro el número de pacientes que tienen en su cartera.

Parlamento de Andalucía, 14 de julio de 2023.

Los diputados del G.P. Socialista,

María Ángeles Prieto Rodríguez,

Juan Antonio Lorenzo Cazorla,

María del Pilar Navarro Rodríguez y

José Luis Sánchez Teruel.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

12-23/PE-003277, Pregunta relativa a la cartera de pacientes de pediatras de atención primaria en Almería

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Ángeles Prieto Rodríguez, D. Juan Antonio Lorenzo Cazorla, Dña. María del Pilar Navarro Rodríguez y D. José Luis Sánchez Teruel, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 19 de julio de 2023

Orden de publicación de 21 de julio de 2023

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. María Ángeles Prieto Rodríguez, D. Juan Antonio Lorenzo Cazorla, Dña. María del Pilar Navarro Rodríguez y D. José Luis Sánchez Teruel, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Salud y Consumo la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a la cartera de pacientes de pediatras de atención primaria en Almería.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En los expedientes 12-23/PE-001846 a 1850,1852 y 1853, la Consejería de Salud agrupa en una sola respuesta la contestación en la que no responde a lo solicitado. No se solicita el cupo medio por distrito. Se solicita el cupo concreto que hay en cada centro de atención primaria para cada uno de los médicos pediatras.

Por todo lo expuesto con anterioridad, se reitera la siguiente

PREGUNTA

¿Cuál es la cartera de pacientes de cada uno de los pediatras de atención primaria que prestan sus servicios en cada uno de los centros de atención primaria del distrito Poniente? No se requieren datos

personales de los profesionales. Es suficiente con indicar para cada uno de los profesionales que hay en cada centro el número de pacientes que tienen en su cartera.

Parlamento de Andalucía, 14 de julio de 2023.

Los diputados del G.P. Socialista,

María Ángeles Prieto Rodríguez,

Juan Antonio Lorenzo Cazorla,

María del Pilar Navarro Rodríguez y

José Luis Sánchez Teruel.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

12-23/PE-003278, Pregunta relativa a las carteras de pacientes de pediatras de atención primaria en Almería

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Ángeles Prieto Rodríguez, D. Juan Antonio Lorenzo Cazorla, Dña. María del Pilar Navarro Rodríguez y D. José Luis Sánchez Teruel, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 19 de julio de 2023

Orden de publicación de 21 de julio de 2023

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. María Ángeles Prieto Rodríguez, D. Juan Antonio Lorenzo Cazorla, Dña. María del Pilar Navarro Rodríguez y D. José Luis Sánchez Teruel, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Salud y Consumo la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a las carteras de pacientes de pediatras de atención primaria en Almería.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En los expedientes 12-23/PE-001846 a 1850,1852 y 1853, la Consejería de Salud agrupa en una sola respuesta la contestación en la que no responde a lo solicitado. No se solicita el cupo medio por distrito. Se solicita el cupo concreto que hay en cada centro de atención primaria para cada uno de los médicos pediatras.

Por todo lo expuesto con anterioridad, se reitera la siguiente

PREGUNTA

¿Cuál es la cartera de pacientes de cada uno de los pediatras de atención primaria que prestan sus servicios en cada uno de los centros de atención primaria del distrito Almería? No se requieren datos

personales de los profesionales. Es suficiente con indicar para cada uno de los profesionales que hay en cada centro el número de pacientes que tienen en su cartera.

Parlamento de Andalucía, 14 de julio de 2023.

Los diputados del G.P. Socialista,

María Ángeles Prieto Rodríguez,

Juan Antonio Lorenzo Cazorla,

María del Pilar Navarro Rodríguez y

José Luis Sánchez Teruel.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

12-23/PE-003279, Pregunta relativa a la cartera de pacientes de enfermeras pediátricas en Almería

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Ángeles Prieto Rodríguez, D. Juan Antonio Lorenzo Cazorla, Dña. María del Pilar Navarro Rodríguez y D. José Luis Sánchez Teruel, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 19 de julio de 2023

Orden de publicación de 21 de julio de 2023

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. María Ángeles Prieto Rodríguez, D. Juan Antonio Lorenzo Cazorla, Dña. María del Pilar Navarro Rodríguez y D. José Luis Sánchez Teruel, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Salud y Consumo la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a la cartera de pacientes de enfermeras pediátricas en Almería.

PREGUNTA

¿Cuál es la cartera de pacientes de cada una de las enfermeras pediátricas de atención primaria que prestan sus servicios en cada uno de los centros de atención primaria del distrito Almería? No se requieren datos personales de los profesionales. Es suficiente con indicar para cada uno de los profesionales que hay en cada centro el número de pacientes que tienen en su cartera.

Parlamento de Andalucía, 14 de julio de 2023.

Los diputados del G.P. Socialista,
María Ángeles Prieto Rodríguez,
Juan Antonio Lorenzo Cazorla,
María del Pilar Navarro Rodríguez y
José Luis Sánchez Teruel.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

12-23/PE-003280, Pregunta relativa a la cartera de pacientes de enfermeras pediátricas en Almería

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Ángeles Prieto Rodríguez, D. Juan Antonio Lorenzo Cazorla, Dña. María del Pilar Navarro Rodríguez y D. José Luis Sánchez Teruel, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 19 de julio de 2023

Orden de publicación de 21 de julio de 2023

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. María Ángeles Prieto Rodríguez, D. Juan Antonio Lorenzo Cazorla, Dña. María del Pilar Navarro Rodríguez y D. José Luis Sánchez Teruel, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Salud y Consumo la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a la cartera de pacientes de enfermeras pediátricas en Almería.

PREGUNTA

¿Cuál es la cartera de pacientes de cada una de las enfermeras pediátricas de atención primaria que prestan sus servicios en cada uno de los centros de atención primaria del distrito Poniente? No se requieren datos personales de los profesionales. Es suficiente con indicar para cada uno de los profesionales que hay en cada centro el número de pacientes que tienen en su cartera.

Parlamento de Andalucía, 14 de julio de 2023.

Los diputados del G.P. Socialista,
María Ángeles Prieto Rodríguez,
Juan Antonio Lorenzo Cazorla,
María del Pilar Navarro Rodríguez y
José Luis Sánchez Teruel.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

12-23/PE-003281, Pregunta relativa a la cartera de pacientes de enfermeras pediátricas en Almería

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Ángeles Prieto Rodríguez, D. Juan Antonio Lorenzo Cazorla, Dña. María del Pilar Navarro Rodríguez y D. José Luis Sánchez Teruel, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 19 de julio de 2023

Orden de publicación de 21 de julio de 2023

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. María Ángeles Prieto Rodríguez, D. Juan Antonio Lorenzo Cazorla, Dña. María del Pilar Navarro Rodríguez y D. José Luis Sánchez Teruel, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Salud y Consumo la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a la cartera de pacientes de enfermeras pediátricas en Almería.

PREGUNTA

¿Cuál es la cartera de pacientes de cada una de las enfermeras pediátricas de atención primaria que prestan sus servicios en cada uno de los centros de atención primaria del área sanitaria Norte en Almería? No se requieren datos personales de los profesionales. Es suficiente con indicar para cada uno de los profesionales que hay en cada centro el número de pacientes que tienen en su cartera.

Parlamento de Andalucía, 14 de julio de 2023.

Los diputados del G.P. Socialista,
María Ángeles Prieto Rodríguez,
Juan Antonio Lorenzo Cazorla,
María del Pilar Navarro Rodríguez y
José Luis Sánchez Teruel.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

12-23/PE-003282, Pregunta relativa al Plan de Infraestructuras Sanitarias 2020-2030 (Almería)

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Ángeles Prieto Rodríguez, D. Juan Antonio Lorenzo Cazorla, Dña. María del Pilar Navarro Rodríguez y D. José Luis Sánchez Teruel, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 19 de julio de 2023

Orden de publicación de 21 de julio de 2023

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. María Ángeles Prieto Rodríguez, D. Juan Antonio Lorenzo Cazorla, Dña. María del Pilar Navarro Rodríguez y D. José Luis Sánchez Teruel, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Salud y Consumo la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa al Plan de Infraestructuras Sanitarias 2020-2030 (Almería).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En la respuesta al expediente 12-23 /PE-001621 no se facilita la información que se solicita. Es más se aluden a obras que proceden de planes de infraestructuras anteriores a 2020. Se da una respuesta genérica sin entran en los detalles que se solicitan de obras concretas, inversión prevista y calendario temporal. Por este motivo se reitera la siguiente pregunta para que a la vista de los documentos aprobados por la consejería se facilite la información que se solicita.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan las siguientes

PREGUNTAS

¿Qué actuaciones se contemplan para la provincia de Almería dentro del Plan de Infraestructuras sanitarias 2020-2030?

¿Cuál es la inversión prevista para cada una de ellas?

¿Cuál es la fecha prevista para su inicio y finalización?

Parlamento de Andalucía, 14 de julio de 2023.

Los diputados del G.P. Socialista,

María Ángeles Prieto Rodríguez,

Juan Antonio Lorenzo Cazorla,

María del Pilar Navarro Rodríguez y

José Luis Sánchez Teruel.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

12-23/PE-003283, Pregunta relativa a los usuarios pendientes de cita en Almería

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Ángeles Prieto Rodríguez, D. Juan Antonio Lorenzo Cazorla, Dña. María del Pilar Navarro Rodríguez y D. José Luis Sánchez Teruel, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 19 de julio de 2023

Orden de publicación de 21 de julio de 2023

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. María Ángeles Prieto Rodríguez, D. Juan Antonio Lorenzo Cazorla, Dña. María del Pilar Navarro Rodríguez y D. José Luis Sánchez Teruel, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Salud y Consumo la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a los usuarios pendientes de cita en Almería.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En la respuesta al expediente 12-23/PE-001622 firmada por la Consejera de Salud y Consumo el 24 de mayo de 2023 se dan datos de 30 de junio de 2022, fecha anterior a la constitución del Parlamento en la presente legislatura. Se solicitaba datos actuales, a la fecha de la firma de la respuesta, no de un año antes.

Por todo lo expuesto con anterioridad y por no responder a todo lo que se solicita se reiteran las siguientes

PREGUNTAS

¿Cuántos usuarios en Almería a los que se les ha derivado a una consulta de asistencia especializada están pendientes de ser llamados para tener una cita médica concreta, día y hora?

¿Cuántos hay en cada especialidad?

¿Cuánto tiempo se tarda en llamarles para darles una cita concreta?

¿Estos usuarios aparecen en las listas de espera que publican semestralmente?

Al no tener fecha concreta, ¿en qué campo aparecen o son contabilizados?

Parlamento de Andalucía, 14 de julio de 2023.

Los diputados del G.P. Socialista,
María Ángeles Prieto Rodríguez,
Juan Antonio Lorenzo Cazorla,
María del Pilar Navarro Rodríguez y
José Luis Sánchez Teruel.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

12-23/PE-003284, Pregunta relativa a los brotes de sarna en residencias de mayores de Almería

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Ángeles Prieto Rodríguez, D. Juan Antonio Lorenzo Cazorla, Dña. María del Pilar Navarro Rodríguez y D. José Luis Sánchez Teruel, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 19 de julio de 2023

Orden de publicación de 21 de julio de 2023

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. María Ángeles Prieto Rodríguez, D. Juan Antonio Lorenzo Cazorla, Dña. María del Pilar Navarro Rodríguez y D. José Luis Sánchez Teruel, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Salud y Consumo la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a los brotes de sarna en residencias de mayores de Almería.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En la respuesta al expediente 12-23/PE-01845 no se responde a ninguna de las preguntas formuladas. Por dicho motivo se reitera la pregunta para que se conteste a todo lo que se pregunta en la misma y no a otra cosa que no se pregunta.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

PREGUNTAS

¿Cuántos brotes de sama se han detectado en residencias de personas mayores en la provincia de Almería durante 2019, 2020, 2021 y 2022? ¿Cuántas personas se han visto afectadas en cada uno de esos brotes?

¿En 2023 cuál es la situación?

Parlamento de Andalucía, 14 de julio de 2023.

Los diputados del G.P. Socialista,
María Ángeles Prieto Rodríguez,
Juan Antonio Lorenzo Cazorla,
María del Pilar Navarro Rodríguez y
José Luis Sánchez Teruel.

CVE: BOPA_12_246

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

12-23/PE-003285, Pregunta relativa a personas trabajando en Almería

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Ángeles Prieto Rodríguez, D. Juan Antonio Lorenzo Cazorla, Dña. María del Pilar Navarro Rodríguez y D. José Luis Sánchez Teruel, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 19 de julio de 2023

Orden de publicación de 21 de julio de 2023

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. María Ángeles Prieto Rodríguez, D. Juan Antonio Lorenzo Cazorla, Dña. María del Pilar Navarro Rodríguez y D. José Luis Sánchez Teruel, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Salud y Consumo la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a personas trabajando en Almería.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

A los expedientes 12-23/PE-001800 a 01807 se da una respuesta agrupada, que no facilita la información sobre la duración de los contratos ni sobre la condición de funcionarios de los profesionales. Tampoco se facilita la información sobre los cuatro hospitales que se solicita de manera individual en cada uno de esos expedientes. Por este motivo, se vuelve a solicitar.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan las siguientes

PREGUNTAS

¿Cuántos médicos y enfermeros/as hay trabajando actualmente en el Hospital Torrecárdenas?

¿Cuántos de estos son funcionarios?

¿Cuántos tienen un contrato temporal?

Parlamento de Andalucía, 14 de julio de 2023.

Los diputados del G.P. Socialista,
María Ángeles Prieto Rodríguez,
Juan Antonio Lorenzo Cazorla,
María del Pilar Navarro Rodríguez y
José Luis Sánchez Teruel.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

12-23/PE-003286, Pregunta relativa a personas trabajando en Almería

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Ángeles Prieto Rodríguez, D. Juan Antonio Lorenzo Cazorla, Dña. María del Pilar Navarro Rodríguez y D. José Luis Sánchez Teruel, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 19 de julio de 2023

Orden de publicación de 21 de julio de 2023

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. María Ángeles Prieto Rodríguez, D. Juan Antonio Lorenzo Cazorla, Dña. María del Pilar Navarro Rodríguez y D. José Luis Sánchez Teruel, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara formulan a la consejera de Salud y Consumo la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a personas trabajando en Almería.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

A los expedientes 12-23/PE-001800 a 01807 se da una respuesta agrupada, que no facilita la información sobre la duración de los contratos ni sobre la condición de funcionarios de los profesionales. Tampoco se facilita la información sobre los cuatro hospitales que se solicita de manera individual en cada uno de esos expedientes. Por este motivo se vuelve a solicitar.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan las siguientes

PREGUNTAS

¿Cuántos médicos y enfermeros/as hay trabajando actualmente en el Hospital El Toyo?

¿Cuántos de estos son funcionarios?

¿Cuántos tienen un contrato temporal?

Parlamento de Andalucía, 14 de julio de 2023.

Los diputados del G.P. Socialista,

María Ángeles Prieto Rodríguez,

Juan Antonio Lorenzo Cazorla,

María del Pilar Navarro Rodríguez y

José Luis Sánchez Teruel.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

12-23/PE-003287, Pregunta relativa a personas trabajando en Almería

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Ángeles Prieto Rodríguez, D. Juan Antonio Lorenzo Cazorla, Dña. María del Pilar Navarro Rodríguez y D. José Luis Sánchez Teruel, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 19 de julio de 2023

Orden de publicación de 21 de julio de 2023

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. María Ángeles Prieto Rodríguez, D. Juan Antonio Lorenzo Cazorla, Dña. María del Pilar Navarro Rodríguez y D. José Luis Sánchez Teruel, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Salud y Consumo la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a personas trabajando en Almería.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

A los expedientes 12-23/PE-001800 a 01807 se da una respuesta agrupada, que no facilita la información sobre la duración de los contratos ni sobre la condición de funcionarios de los profesionales. Tampoco se facilita la información sobre los cuatro hospitales que se solicita de manera individual en cada uno de esos expedientes. Por este motivo, se vuelve a solicitar.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan las siguientes

PREGUNTAS

¿Cuántos médicos y enfermeros/as hay trabajando actualmente en el Hospital de la Inmaculada, de Huércal-Overa?

¿Cuántos de estos son funcionarios?

¿Cuántos tienen un contrato temporal?

Parlamento de Andalucía, 14 de julio de 2023.

Los diputados del G.P. Socialista,
María Ángeles Prieto Rodríguez,
Juan Antonio Lorenzo Cazorla,
María del Pilar Navarro Rodríguez y
José Luis Sánchez Teruel.

CVE: BOPA_12_246

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

12-23/PE-003288, Pregunta relativa a personas trabajando en Almería

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Ángeles Prieto Rodríguez, D. Juan Antonio Lorenzo Cazorla, Dña. María del Pilar Navarro Rodríguez y D. José Luis Sánchez Teruel, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 19 de julio de 2023

Orden de publicación de 21 de julio de 2023

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. María Ángeles Prieto Rodríguez, D. Juan Antonio Lorenzo Cazorla, Dña. María del Pilar Navarro Rodríguez y D. José Luis Sánchez Teruel, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Salud y Consumo la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a personas trabajando en Almería.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

A los expedientes 12-23/PE-001800 a 01807 se da una respuesta agrupada, que no facilita la información sobre la duración de los contratos ni sobre la condición de funcionarios de los profesionales. Tampoco se facilita la información sobre los cuatro hospitales que se solicita de manera individual en cada uno de esos expedientes. Por este motivo, se vuelve a solicitar.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan las siguientes

PREGUNTAS

- ¿Cuántos médicos y enfermeros/as hay trabajando actualmente en el Hospital de Poniente?
- ¿Cuántos de estos son funcionarios?
- ¿Cuántos tienen un contrato temporal?

Parlamento de Andalucía, 14 de julio de 2023.

Los diputados del G.P. Socialista,
María Ángeles Prieto Rodríguez,
Juan Antonio Lorenzo Cazorla,
María del Pilar Navarro Rodríguez y
José Luis Sánchez Teruel.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

12-23/PE-003289, Pregunta relativa a personas trabajando en Almería

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Ángeles Prieto Rodríguez, D. Juan Antonio Lorenzo Cazorla, Dña. María del Pilar Navarro Rodríguez y D. José Luis Sánchez Teruel, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 19 de julio de 2023

Orden de publicación de 21 de julio de 2023

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. María Ángeles Prieto Rodríguez, D. Juan Antonio Lorenzo Cazorla, Dña. María del Pilar Navarro Rodríguez y D. José Luis Sánchez Teruel, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Salud y Consumo la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a personas trabajando en Almería.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

A los expedientes 12-23/PE-001800 a 01807 se da una respuesta agrupada que no facilita la información sobre la duración de los contratos ni sobre la condición de funcionarios de los profesionales. Tampoco se facilita la información sobre los cuatro hospitales que se solicita de manera individual en cada uno de esos expedientes. Por este motivo, se vuelve a solicitar para los profesionales incluidos en la respuesta agrupada la siguiente información.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan las siguientes

PREGUNTAS

¿Cuántos de estos son funcionarios?

¿Cuántos tienen un contrato temporal?

¿Cuál es su duración?

Parlamento de Andalucía, 14 de julio de 2023.

Los diputados del G.P. Socialista,
María Ángeles Prieto Rodríguez,
Juan Antonio Lorenzo Cazorla,
María del Pilar Navarro Rodríguez y
José Luis Sánchez Teruel.

CVE: BOPA_12_246

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

12-23/PE-003290, Pregunta relativa a los médicos de apoyo en zonas costeras de Almería

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Ángeles Prieto Rodríguez, D. Juan Antonio Lorenzo Cazorla, Dña. María del Pilar Navarro Rodríguez y D. José Luis Sánchez Teruel, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 19 de julio de 2023

Orden de publicación de 21 de julio de 2023

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. María Ángeles Prieto Rodríguez, D. Juan Antonio Lorenzo Cazorla, Dña. María del Pilar Navarro Rodríguez y D. José Luis Sánchez Teruel, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara formulan a la consejera de Salud y Consumo la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a los médicos de apoyo en zonas costeras de Almería.

PREGUNTAS

¿Cuántos médicos de apoyo se han incrementado en cada uno de los centros de atención primaria de los municipios costeros de la provincia de Almería?

¿Cuántos en cada centro?

Parlamento de Andalucía, 14 de julio de 2023.

Los diputados del G.P. Socialista,
María Ángeles Prieto Rodríguez,
Juan Antonio Lorenzo Cazorla,
María del Pilar Navarro Rodríguez y
José Luis Sánchez Teruel.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

12-23/PE-003291, Pregunta relativa a los médicos de apoyo en municipios de interior de Almería

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Ángeles Prieto Rodríguez, D. Juan Antonio Lorenzo Cazorla, Dña. María del Pilar Navarro Rodríguez y D. José Luis Sánchez Teruel, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 19 de julio de 2023

Orden de publicación de 21 de julio de 2023

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. María Ángeles Prieto Rodríguez, D. Juan Antonio Lorenzo Cazorla, Dña. María del Pilar Navarro Rodríguez y D. José Luis Sánchez Teruel, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Salud y Consumo la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a los médicos de apoyo en municipios de interior de Almería.

PREGUNTAS

¿Cuántos médicos de apoyo se han incrementado en cada uno de los centros de atención primaria de los municipios de interior de la provincia de Almería?

¿Cuántos en cada centro?

Parlamento de Andalucía, 14 de julio de 2023.

Los diputados del G.P. Socialista,
María Ángeles Prieto Rodríguez,
Juan Antonio Lorenzo Cazorla,
María del Pilar Navarro Rodríguez y
José Luis Sánchez Teruel.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

12-23/PE-003292, Pregunta relativa a las citas diferidas o sin fecha con el especialista en Almería

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Ángeles Prieto Rodríguez, D. Juan Antonio Lorenzo Cazorla, Dña. María del Pilar Navarro Rodríguez y D. José Luis Sánchez Teruel, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 19 de julio de 2023

Orden de publicación de 21 de julio de 2023

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. María Ángeles Prieto Rodríguez, D. Juan Antonio Lorenzo Cazorla, Dña. María del Pilar Navarro Rodríguez y D. José Luis Sánchez Teruel, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Salud y Consumo la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a las citas diferidas o sin fecha con el especialista en Almería.

PREGUNTA

¿Cuántas personas han recibido durante 2022 cita sin fecha o diferidas para consulta con el especialista en el distrito sanitario Poniente?

Parlamento de Andalucía, 14 de julio de 2023.

Los diputados del G.P. Socialista,
María Ángeles Prieto Rodríguez,
Juan Antonio Lorenzo Cazorla,
María del Pilar Navarro Rodríguez y
José Luis Sánchez Teruel.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

12-22/APC-000052, Solicitud de comparecencia de la consejera de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural ante la comisión

Asunto: Informar sobre las medidas que se están adoptando y las que tienen programadas desde la consejería para proteger el recurso natural del agua en un escenario de grave sequía en Andalucía

Presentada por el G.P. Socialista

Decaída

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 19 de julio de 2023

Orden de publicación de 21 de julio de 2023

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

12-22/APC-000118, Solicitud de comparecencia de la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional ante Comisión

Asunto: Informar sobre los planes de la consejería dirigidos a la reducción de la ratio en las aulas en la enseñanza infantil, primaria, secundaria y formación profesional

Presentada por el G.P. Por Andalucía

Decaída

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 19 de julio de 2023

Orden de publicación de 21 de julio de 2023

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

12-22/APC-000389, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante comisión

Asunto: Informar sobre la situación actual de la sequía en nuestra comunidad

Presentada por el G.P. Por Andalucía

Decaída

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 19 de julio de 2023

Orden de publicación de 21 de julio de 2023

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

12-22/APC-000396, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante comisión

Asunto: Informar sobre la atención temprana en Andalucía

Presentada por el G.P. Por Andalucía

Retirada

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 19 de julio de 2023

Orden de publicación de 21 de julio de 2023

La Mesa del Parlamento de Andalucía, en sesión celebrada el 19 de julio de 2023, ha conocido el escrito presentado por el G.P. Por Andalucía, solicitando la retirada de la solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante comisión, a fin de informar sobre la atención temprana en Andalucía, y ha accedido a la petición contenida en el mismo.

Sevilla, 21 de julio de 2023.

El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,
Manuel Carrasco Durán.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

12-22/APC-000447, Solicitud de comparecencia de la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional ante la Comisión de Desarrollo Educativo y Formación Profesional

Asunto: Informar sobre los planes dirigidos a la reducción de la ratio en las aulas en la enseñanza infantil, primaria, secundaria y formación profesional

Presentada por el G.P. Vox en Andalucía

Decaída

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 19 de julio de 2023

Orden de publicación de 21 de julio de 2023

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

12-22/APC-000540, Solicitud de comparecencia de la consejera de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural ante la Comisión de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural

Asunto: Informar sobre la situación actual de la sequía en nuestra comunidad

Presentada por el G.P. Popular de Andalucía

Decaída

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 19 de julio de 2023

Orden de publicación de 21 de julio de 2023

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

12-22/APC-001230, Solicitud de comparecencia de la consejera de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural ante la Comisión de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural

Asunto: Informar sobre la protección del recurso natural del agua en el escenario de grave sequía en Andalucía

Presentada por el G.P. Vox en Andalucía

Decaída

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 19 de julio de 2023

Orden de publicación de 21 de julio de 2023

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

12-22/APC-001494, Solicitud de comparecencia de la consejera de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural ante la Comisión de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural

Asunto: Informar sobre el Plan S.O.S. (Soluciones y Obras frente a la Sequía)

Presentada por el G.P. Popular de Andalucía

Decaída

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 19 de julio de 2023

Orden de publicación de 21 de julio de 2023

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

12-22/APC-001568, Solicitud de comparecencia de la consejera de Salud y Consumo ante la Comisión sobre la Infancia y la Adolescencia

Asunto: Informar sobre los suicidios y comportamientos suicidas en la población infantil y adolescente de Andalucía

Presentada por el G.P. Vox en Andalucía

Decaída

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 19 de julio de 2023

Orden de publicación de 21 de julio de 2023

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

12-23/APC-000238, Solicitud de comparecencia de la consejera de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural ante la Comisión de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural

Asunto: Informar sobre el Plan S.O.S. (Soluciones y Obras frente a la sequía)

Presentada por el G.P. Vox en Andalucía

Decaída

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 19 de julio de 2023

Orden de publicación de 21 de julio de 2023

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

12-23/APC-001110, Solicitud de comparecencia de la consejera de Salud y Consumo ante la Comisión sobre la Infancia y la Adolescencia

Asunto: Informar sobre los suicidios y comportamientos suicidas en la población infantil y adolescente de Andalucía

Presentada por el G.P. Popular de Andalucía

Decaída

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 19 de julio de 2023

Orden de publicación de 21 de julio de 2023

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

12-23/APC-001835, Solicitud de comparecencia de la consejera de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural ante la Comisión de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural

Asunto: Informar sobre las actuaciones del Gobierno de Andalucía ante las graves consecuencias de la sequía en Andalucía

Presentada por el G.P. Popular de Andalucía

Decaída

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 19 de julio de 2023

Orden de publicación de 21 de julio de 2023

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

12-23/APC-002218, Solicitud de comparecencia de la consejera de Salud y Consumo ante la Comisión de Salud y Consumo

Asunto: Informar sobre las medidas contra el suicidio realizadas por la Administración andaluza

Presentada por el G.P. Popular de Andalucía

Decaída

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 19 de julio de 2023

Orden de publicación de 21 de julio de 2023

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

12-23/APC-002607, Solicitud de comparecencia de la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional ante la Comisión de Desarrollo Educativo y Formación Profesional

Asunto: Informar sobre las ratios y el cierre de unidades escolares para el próximo curso escolar en los centros educativos andaluces

Presentada por el G.P. Socialista

Decaída

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 19 de julio de 2023

Orden de publicación de 21 de julio de 2023

